

**ACTA N.º 1392**  
**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA**  
**24ª SESIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL 30 DE AGOSTO DE 2016**  
**PRESIDEN: EL TITULAR, SR. FRANCISCO GENTILE Y LA PRIMERA**  
**VICEPRESIDENTA, SRA. ELSA ORTIZ.-**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el martes treinta de agosto de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las veinte horas y seis minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

ALONZO, Valeria	MANFREDI, Enzo
CASTILLO, Emanuel	MARTÍNEZ, Ángel
CIRÉ, Roberto	ORTIZ, Elsa
DIGHIERO, Jorge	PASTORINI, Hermes
FERNÁNDEZ, Silvia	PIZZORNO, Javier
GALLARDO, Washington	QUEQUÍN, Edgardo
GENOUD, Jorge	SOCA, Francis
GENTILE, Francisco	TECHERA, Dahian
ÍFER, Ignacio	VALIENTE, Mauro
SILVEIRA, Ana	

**SUPLENTES**

FERREIRA, Luis	PINTOS, Robert
BARRETO, Patricia	SAN JUAN, Ana
LISTUR, Adela	LACUESTA, Sandra
LEITES, Libia	KNIAZEV, Julio
BALPARDA, Carlos	BENÍTEZ, Nair
BENÍTEZ, Daniel	RUIZ DÍAZ, Mª Cristina
RAKOVSKY, Ana	CARBALLO, José
FLORES, Viviana	MOREIRA, Mabel
FAGÚNDEZ, Marcelo	BÁEZ, Juan
AMOZA, Luis	BIGLIERI, Humberto
MARTÍNEZ, Williams	MARTINS, Luis
CRAVEA, Edy	CABALLERO, Guadalupe
CABILLÓN, Rosanna	CASTRILLÓN, Sandra
BERRETTA, Gastón	BERNARDONI, Didier
MEDINA, Raquel	PAREDES, Carlos
BICA, Verónica	MARTÍNEZ, Carmencita
MOREIRA, Leandro	

**Fuera de hora:** Pablo Bentos, Alejandro Colacce, Gabriela Gómez, Roque Jesús, Juan Laxalte, Julio Retamoza.-

**FALTARON:**

**Sin aviso:** Ricardo Ambroa, Mauro Buchner, José Illia.-

**Con aviso:** Miguel Otegui, Hilda Texeira, Marcelo Tortorella.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.-

---

## SUMARIO

- 1.º Apertura del acto.-  
Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Luis O. Vega.-
- 2.º Aplicación del artículo 4.º (Precedentes).- Planteo del presidente de la Corporación, señor Francisco Gentile.-
- 3.º Se recibe en sala al señor intendente departamental, Guillermo Caraballo, a fin de brindar el informe técnico con el balance contable de la 51.ª edición de la Semana de la Cerveza. En régimen de comisión general.-
- 4.º Alteración del orden de la sesión.-
- 5.º Contratación por 6 meses a partir del 1.º de septiembre de 2016 a las funcionarias María Helena Arotce y Tania Farall.  
Asuntos Internos y RR.PP, informa: Rep. 40024.-
- 6.º Renuncia al cargo de edil titular de la lista 2004 del Partido Nacional.- La presenta el señor Nicolás Masseilot.-
- 7.º Declarar de interés departamental la séptima fiesta de la identidad de San Félix.- Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero y Roberto Ciré.- Carpeta 985.-
- 8.º Muestra de fútbol: declarar de interés departamental.- Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero, Valeria Alonzo, Luis Suárez, Washington Gallardo y Enzo Manfredi.-
- 9.º Comunicación inmediata.-
- 10.º Término de la sesión.-

---

### 1.º- APERTURA DEL ACTO.-

#### **MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LUIS O. VEGA.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Habiendo número suficiente, comenzamos la sesión.

Desde la Mesa se propone hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del compañero Vega.

(Se procede).

Un edil por bancada va a hacer uso de la palabra para referirse al compañero. Tiene la palabra el señor edil Soca.

**SR.SOCA:** Gracias, señor presidente. Realmente nos ha dolido a todos la desaparición física de Luis Vega, con quien compartimos tantas sesiones. Hoy nos parece mentira mirar hacia el atril de la prensa y ver que no está allí presente. Nosotros, como todos en la vida, muchas veces tuvimos diferencias, pero las procesamos siempre con respeto y tolerancia como es nuestro estilo y como era el de Luis Vega. Nunca me voy a arrepentir de haberle hecho un homenaje a él y a los periodistas Luis Maidana y Sánchez, en esta Junta Departamental. Es bueno que los homenajes se realicen en vida, y que en vida les digamos qué es lo que sentimos por ellos. Realmente estamos dolidos por esta desaparición física. Seguramente, será irremplazable en el periodismo de

Paysandú. Siempre punzante, en el homenaje lo dije –siempre digo lo que pienso, en el acierto o en el error. El periodismo fue su pasión.

Cuando venía hacia aquí, un compañero me pidió que expresara algunas palabras sobre la desaparición física de Vega. En breves segundos me puse a pensar y, hablando con Maidana, me decía que quizás el único error –porque era una persona muy prolija en la vida– fue ponerle tanta pasión y hacer tan personal las cosas por las cuales él luchaba. Por eso, mi saludo a su familia y amigos. Hasta siempre, Luis Vega. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

**SR.PASTORINI:** Gracias, presidente. Es difícil hablar de una persona que conozco, prácticamente, desde que nació. Luis Vega vivía en la misma cuadra de mi casa. Lo conocía desde que empezó a caminar. Iba al boliche de mi viejo a hacerle los mandados a los padres. Venía de una familia trabajadora: el padre, un hombre enfermo de asma, era trabajador de la construcción y la madre, también era trabajadora.

Entonces, lo quiero recordar como fue en toda su vida. Era de esos gurises que siempre estaba buscando hacerle los mandados a los vecinos. Estaba metido en el taller junto con un montón de muchachos que andábamos con las motos. Fue un buscavida. En determinado momento, trabajó de boletero en el cine Avenida. También trabajó con un avisador, haciendo propaganda. Desde chiquilín, Planel –quien también era vecino– lo llevó a CX 142. Vega fue eso: un labrador, un hombre que se dedicó a su familia con responsabilidad. Todos los trabajos los asumió con responsabilidad y, naturalmente, el periodismo no fue la excepción. Era lo que lo caracterizaba. Es difícil hablar de una persona como Luis Vega. Teníamos una diferencia de diez o doce años, por eso recuerdo a ese muchacho trabajador. Con el entusiasmo que lo caracterizaba, se dedicó al periodismo. En determinado momento le surgió ese trabajo y lo agarró con pasión, como hacía todo.

Se sacrificó para que su hija fuera médica. Se rompió la cabeza y el alma por su familia. Ese es el Vega que yo quiero recordar: el vecino, el amigo, el que estaba siempre en la vuelta.

Indudablemente, a veces las palabras no expresan el sentimiento que se produce en uno. Más allá de las discrepancias que pude haber tenido con Luis en algunos temas, siento impotencia por no verlo más. Lo conocí durante toda la vida. Incluso, fue de los vecinos que cuando me largaron después de estar preso en la dictadura, vino a abrazarme y a saludarme cuando muchos me veían y se escondían por miedo. Son esas cosas las que quería recordar de Vega.

A los familiares y, principalmente, a los hermanos –con el mayor somos muy amigos y, con el otro, durante algún tiempo, hinchamos juntos por el mismo cuadro: el viejo Litoral–, nuestro más sentido pésame y de parte de nuestra bancada también. Gracias, presidente.

(Sale el señor edil Pintos)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Quequín.

**SR.QUEQUÍN:** Gracias, señor presidente. Comparto lo que han dicho los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Es difícil describir a Luis Vega. Lo conocimos hace 30 años en radio Felicidad, cuando trabajaba como locutor. En esos momentos frecuentábamos la radio, no haciendo política, sino por otras razones personales. Lo empezamos a tratar en la Junta durante un año.

Honestamente, tengo que decir que no era mi amigo, porque si bien lo conocemos desde hace 30 años, nunca habíamos tenido una relación afectiva –por decirlo de alguna forma. Sí debemos reconocer que fue un gran periodista y comunicador, sin desmerecer a los presentes. Por eso, tal vez y sin tal vez, fue uno de los más controvertidos periodistas del departamento y a nivel nacional. Todos sabemos la forma de pensar de Luis. Era de esos periodistas que decía las cosas de frente. A veces corriendo ciertas diferencias y perjuicios a nivel personal. Quien lo conoció tiene que saber que va a quedar en la historia. Periodistas y comunicadores como Luis Vega, creo que ya no quedan, con esa madera, con esa forma de ser, con ese temperamento. Así que, sinceramente, no encuentro la palabra justa para tratar de decir cómo era Luis Vega. Sí lo extrañaremos por siempre. Lo vamos a extrañar en todo el departamento porque no solo en la radio Felicidad no habrá otro programa como el de Luis Vega, no solo lo escuchaban porque lo admiraban, sino que lo hacían para saber qué decía, porque, como dije anteriormente, era muy controvertido en la forma de expresarse. Creo que se perdió a un gran periodista y comunicador en el departamento, como no va a haber otro. Un saludo a la familia, a todos los amigos. Seguramente, en algún lado, nos estará escuchando. Que descanse en paz porque se lo merece. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** La verdad es que a Luis lo conocí desde que era chico, porque éramos de la misma edad. Compartimos los hermanos, con Coca, con el Chiquito, pero algo que nos dejó fue su amistad. Por eso desde acá le digo a Luis Ovidio Vega, para mí el Pingüino Vega: ¡Hasta siempre amigo!

Tiene la palabra la señora edila Gómez.

**SRA.GÓMEZ:** Gracias, señor presidente. Antes de dar lectura a lo que escribió el compañero Carlos Balparda, haré una reflexión que publiqué a las 00:15, cuando el compañero Carlos nos mantenía al tanto de todo y nos informó de su partida. Lo único que quiero decir del compañero Luis Vega es que estuvimos hablando en otros ámbitos, fuera de la Junta, más de una vez. Me recomendó buenos libros, que se los debo y los voy a leer, y me dio muchos consejos, que fue lo que expresé en la red social. No quiero decir nada más. Ahora daré lectura a lo que escribió el compañero Carlos Balparda, que todos sabemos mantenían una amistad. *“Me hiciste trampa. Me dejaste sin derecho a réplica, pero no importa, es el juego de la vida. Mañana no te voy a encontrar en tu radio, habrá otro porque la función debe continuar. Para muchos de nosotros, de 7:00 a 9:30 va a seguir siendo el espacio de Luisito. El mismo que muchas veces me dio con un palo, y otras tantas me aconsejó. Un tipo que podías hablar todo delante de él, porque tenía códigos. Muchos son los recuerdos, mucha la tristeza porque mañana no te podré escuchar”.* Gracias.

## **2.º- APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4.º (PRECEDENTES).**- Planteo del presidente de la Corporación, señor Francisco Gentile.-

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Continuamos con la sesión. Le voy a plantear al Cuerpo aplicar el artículo 4.º del Reglamento, por lo que propongo que esta sesión extraordinaria se maneje con el régimen de ordinaria. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (30 en 31).

Tiene la palabra el señor edil Dighiero, para fundamentar el voto.

**SR.DIGHIERO:** Me alegro de esta propuesta, señor presidente. En octubre tuve la oportunidad de hacer una similar, y usted no estuvo de acuerdo junto con otro edil de otra bancada. Espero que este estudio que ha hecho del Reglamento lo lleve a plantear las modificaciones que este precisa para que estas cosas se hagan sin tenerlas que votar, como correspondería hacerlo. Gracias.

**3.º- SE RECIBE EN SALA AL SEÑOR INTENDENTE DEPARTAMENTAL, GUILLERMO CARABALLO, A FIN DE BRINDAR EL INFORME TÉCNICO CON EL BALANCE CONTABLE DE LA 51.ª EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA CERVEZA.** En régimen de Comisión General.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** El intendente está pidiendo una intervención. Adelante señor intendente, ingrese a sala.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Buenas noches, señor presidente. Quiero solicitar al Cuerpo ser recibido para brindar una serie de informaciones importantes que considero deben radicarse en este lugar.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Balparda.

**SR.BALPARDA:** Buenas noches. ¿Puedo pedirle un favor? ¿Podría el señor intendente sentarse junto a usted?

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** No hay ningún problema. Está a consideración pasar a régimen de comisión general. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

**COMISIÓN GENERAL**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, señor intendente.

Tiene la palabra el señor edil Pintos.

**SR.PINTOS:** No es necesario pasar a régimen de comisión general con el señor intendente en sala. Ni el intendente ni los diputados necesitan régimen de comisión general. Hay una pequeña diferencia. El régimen de comisión general no permite votar nada. Si estamos en sesión extraordinaria el intendente puede estar en sala, puede plantear lo que sea necesario y el Cuerpo puede votar sobre cualquier tema estando el señor intendente en sala. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Manfredi.

**SR.MANFREDI:** Gracias, señor presidente. Quería invitar también al resto del Ejecutivo para que se haga presente en sala.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Invitamos a ingresar a sala a los demás integrantes del Ejecutivo que están presentes.

(Ingresan a sala los señores Federico Álvarez Petraglia, Gastón Núñez, Marco García y la señora Margarita Heinzen).

Tiene la palabra el señor edil Genoud.

**SR.GENOUD:** Gracias, señor presidente. Los saludo; siempre son bienvenidos los integrantes del Ejecutivo y el señor intendente a este recinto de la Junta Departamental. Lo que me llama la atención es que en este diálogo que hemos intentado ir generando desde la Mesa, incluso cuando estuve con las coordinadoras que me hacían un anuncio, no nos comentaron nada. Pero como siempre –y creo que debe ser así, indudablemente–, el intendente es bienvenido a este recinto. Lo quería señalar porque es importante seguir

construyendo puentes de diálogo. Y, a veces, con estas situaciones que no cuesta nada informarlas, se pueden generar algunas suspicacias. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Fernández.

**SRA.FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. No hay ninguna suspicacia. Simplemente, cuando nos reunimos con la Mesa no sabíamos que vendría el intendente; recién nos acabamos de enterar cuando usted lo llamó e ingresó a sala. Así que vamos a recibir la misma información que reciben los señores ediles del partido opositor.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, señor intendente.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, señores ediles y señoras edilas. Agradezco al Cuerpo que nos reciba esta noche. Hace apenas unas horas recibimos el informe técnico con el balance contable de la 51.<sup>a</sup> edición de la Semana de la Cerveza. Tal como nos habíamos comprometido, de manera inmediata estamos solicitando al Cuerpo que nos permita comparecer en esta sala y presentar personalmente los números finales, el balance general. Así como también responder –en forma personal– varias de las consultas que sobre el particular se nos hicieron por parte de algunos señores ediles, varias de los cuales fueron respondidas por escrito en su debido momento y otras están restando aún. Me comprometo en este ámbito a que, en el correr de la semana, en su defecto la próxima semana, las respuestas estén en poder de los ediles. Agradecemos a la Junta Departamental que nos esté permitiendo acercar la información.

Como Gobierno hemos expresado públicamente nuestra moderada satisfacción por el saldo global de la última edición de la Semana de la Cerveza. Decimos que estamos satisfechos, debido a que se lograron todas las metas que nos habíamos planteado. En primer lugar, dijimos que queríamos contribuir con la reactivación de una fiesta que comenzaba a mostrar signos de decadencia. En un país en el que la oferta de actividades y atractivos en la semana de turismo se han multiplicado en los últimos años, la principal fiesta departamental estaba mostrando problemas de convocatoria, de posicionamiento regional, de diversificación en sus ofertas de atractivo, problemas de renovación de espacios, etcétera.

En ese sentido, creemos haber detenido el proceso de deterioro y aportado un reposicionamiento que habrá de ser potenciado –es lo que esperamos– en las venideras ediciones. En segundo lugar, nos habíamos fijado la meta de regresar a la definición tradicional de la Semana de la Cerveza; una fiesta popular de y para la sociedad de Paysandú, de toda la sociedad, no solamente de los que pueden pagar el costo de la entrada. En tercer lugar, trabajar con la más absoluta transparencia. Si los números nos dan bien, transparencia, y si no nos dan tan bien, el doble de transparencia. Con la mira en estos objetivos, mejoramos los espacios, aseguramos un importante nivel en la grilla, multiplicamos la difusión nacional y regional para recuperar competitividad e imagen. Llevamos la fiesta a Florencio Sánchez, bajamos el precio de las entradas al predio, trasladamos toda la venta de entradas a la gestión privada, etcétera.

Ahora, si bien estamos satisfechos por el logro de estos objetivos, también hemos dicho que se trata de una satisfacción moderada, ya que luego de pagarse la totalidad de las deudas contraídas, el saldo financiero nos ha arrojado un déficit de 324 mil dólares, que es dinero de todos los sanduceros y que nos toca administrar. Los detalles contables serán aportados por el

subdirector de Administración, el compañero Gastón Núñez. Pero desde ya digo que como intendente no tengo reparo en admitir que, si bien el saldo global es positivo, el saldo financiero no nos complace. A nadie le gusta encontrarse con un déficit de este porte. De hecho, nadie mejor que nosotros para ponderar lo que podríamos hacer con ese dinero. Pero así como sabemos eso, también sabemos que la Semana de la Cerveza hace a la identidad de nuestra sociedad, hace a nuestra historia y promueve oportunidades de trabajo. Aunque nos cueste, debemos recuperar su esplendor, sabiendo que hay más ofertas de festivales y, por ende, más competencia que antes. Cada vez que ha habido déficit, se ha dicho que es una inversión, puede ser. Pero, igualmente, creemos que es posible lograr ese esplendor equilibrando los números. Ese será el desafío para el próximo año, trabajaremos para reducir esta cifra. Si usted me lo permite, señor presidente, le voy a pedir al economista Gastón Núñez detalles de esta información.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, señor Núñez.

**SR.NÚÑEZ:** Buenas noches. Primero, muchas gracias como siempre a este Cuerpo legislativo por recibirnos. Lo que voy a pasar a comentar va a ser el extracto general del estado de situación patrimonial y estado de resultados del balance de la 51.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza. Asimismo, voy a hacer una pequeña apertura del estado de resultados y una nota de hechos posteriores, reforzando lo que acaba de plantear el intendente.

En el estado de situación patrimonial del balance de la 51.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza en donde se definen activos, pasivos y su configuración ecuacional en patrimonio, en realidad, aparece como total de activo corriente 6.768.150 pesos, no existiendo activo no corriente, por lo tanto, el total de activo es de 6.768.150. A su vez, el total de pasivo corriente es de 17.090.616 pesos, no existiendo pasivo no corriente y, por lo tanto, el total del pasivo es de 17.090.616 pesos. Esto configura un resultado de ejercicio partiendo de la ecuación básica contable de que activo menos pasivo es igual a patrimonio de 10.322.466 pesos, lo cual equivale a 324 mil dólares –cifra que acaba de manejar el señor intendente.

Luego, yendo a la estructuración del estado de resultados del balance de la 51.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza, tenemos por conceptos de ingresos operativos netos 26.171.049 pesos y por egresos operativos 36.827.479 pesos. Luego tenemos un resultado financiero positivo de 333.964, lo cual configura en resultado neto nuevamente de 10.322.466 pesos, lo que configura nuevamente los 324 dólares a los que nos referíamos anteriormente.

En relación a la apertura del estado de resultados, nos interesa generar esta apertura por la sencilla razón de que parte de la información que debe ser pública en relación a este evento, no está contenida en el estado de resultados absolutamente resumidos, sino cuando uno mira el estado de resultados con un nivel de apertura adecuado para poder saber, efectivamente, cuáles fueron esos ingresos y cuáles fueron esos egresos. Cuando me refería a los ingresos de 26.171.049, en realidad esos están compuestos por ingresos al predio de 18.051.032 pesos; ingresos de esponsorizaciones, 7.790.717 pesos e ingresos al teatro Florencio Sánchez por 410.400 pesos. Los ingresos al predio que recuerdo eran 18.510.032 pesos se dividen en: ventas del predio, 6.289.600 pesos; ventas de pliego, 75.500 pesos; adjudicaciones directas, 181.860 pesos; ingresos por adjudicación, 3.301.027,05 pesos; ventas de entradas al anfiteatro, 5.949.100 pesos y ventas por concepto de rifa 2.153.945,58 pesos,

teniendo otros ingresos por cien mil pesos lo cual configura los dieciocho millones a los cuales me refería anteriormente.

Luego los ingresos por esponsorización se dividen en esponsorización pública y esponsorización privada. Los ingresos totales son 7:709.617 pesos, que se configuran de la siguiente manera: las esponsorizaciones públicas son por 6:376.741 pesos y las privadas por 1:332.876 pesos.

Como decíamos, los ingresos por espectáculos en el teatro Florencio Sánchez son: 410.400 pesos.

Por otro lado, tenemos los gastos asociados a espectáculos –entrando a la parte de gastos– que configuran un total de 20:898.443,44 pesos; divididos en gastos de anfiteatro, de elección de la reina, en derechos de autor y gastos de producción y honorarios.

Los gastos del anfiteatro fueron de 7:954.680,86 pesos y se dividen en: 7:836.123, 48 pesos en caché de artistas; gastos de elección de la reina por 442.149,58 pesos; y gastos en derechos de autor de Agadu por 811.725 pesos. A su vez, los gastos de producción y honorarios configuran la cantidad de 11:689.888 pesos. Los gastos de administración y ventas, que tienen una apertura relativa, pero me voy a referir al total: son de 4:877.806,57 pesos. A su vez, los gastos en el predio totalizan 3:746.812,34.

Gastos en publicidad son de un total de 5:015.752, 67 pesos y los gastos correspondientes a la rifa configuran un total de 978.292,33 pesos.

Los gastos asociados al teatro Florencio Sánchez configuran un total de 554.967,27 pesos. Los gastos financieros dan una diferencia a cobrar, es decir, un saldo positivo de 333.964,38 pesos y la gestión de cobranza, asociada a la venta de las entradas, totaliza un gasto de 1:355.405 pesos.

A su vez, como último punto de este balance, el contador encargado de diseñarlo aclara, como hecho posterior a este balance, que al 24 de agosto se han cancelado los siguientes pasivos –los cuales enumera–, lo que configura a que, como bien decía el señor intendente, al día de la fecha no exista ningún tipo de deuda por servicio. Muchas gracias.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Señor presidente: tal cual lo planteé en mi intervención inicial, en el correr de estos meses, recibimos siete pedidos de informes con relación al desarrollo de la Semana de la Cerveza. Como dije también, algunos han sido contestados y otros no; asumo el compromiso de que sean respondidos en el correr de la semana próxima.

Muchas veces sucede, yo también fui edil, que los pedidos de informes son publicitados y conocidos, no siempre es así con las respuestas. En cuanto a los pedidos de informes –reitero, son siete–, sin perjuicio de la respuesta formal que ha llegado o llegará en el correr de los días, le voy a pedir, en este caso al doctor Federico Álvarez Petraglia, que explique algunos puntos sobre el pedido de informes, concretamente –puedo mencionar a los ediles–, de los ediles Marcelo Tortorella y Robert Pintos, y sobre el resto, lo hará el presidente del Comité, Marco García.

**SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, además, a todos los miembros del Cuerpo por recibirnos en este día.

En cuanto al primer pedido de informes, señor presidente, al cual hacía referencia el señor intendente, cursado por los señores ediles Robert Pintos y Marcelo Tortorella, lo que preguntan o solicitan allí, concretamente, es que se remitan los informes tanto de la comisión de adjudicaciones –más precisamente la copia del acta de la comisión de adjudicaciones–, así como del

comité organizador, que hacen referencia a cuál de las dos empresas que se presentaron –cabe recordar que se presentaron dos empresas para gestionar la producción de la Semana de la Cerveza–, se expidieron a favor, o recomendaron la adjudicación a una de ellas. Mi presencia acá se explica, en parte, porque integré la comisión de adjudicaciones, razón por la cual participé en la elaboración de ese informe.

Y en ese momento, señores ediles, señor presidente, una de las razones, si bien no la mencionamos en primer lugar, fue la razón económica. Quiero que le quede claro al Cuerpo que la propuesta que presentó la empresa que, en definitiva, no fue elegida para producir la Semana de la Cerveza, significaba una erogación de 725.489 dólares más IVA; en tanto la empresa a la que se le terminó adjudicando la organización, presentó una propuesta de 587.500 dólares más IVA. Vale decir que existía una diferencia de 138 mil dólares entre una propuesta y otra, para ponerlo en blanco y negro. Esa fue una de las cuestiones –que ustedes verán cuando tengan la respuesta al pedido de informes– que pesó al momento de la elección. De todos modos, no pesó tanto en la valoración de la propuesta, porque esa valoración se hizo, sobre todo, teniendo en cuenta lo que pedía la licitación. Por eso se valoró la propuesta presentada, en primer lugar, en función de su integralidad. La productora seleccionada presentaba y proponía realizar no solo actividades en el anfiteatro, sino también –como todos quienes participamos de la Semana de la Cerveza pudimos observar– en el Teatro de Verano, fuera del predio, en el centro de Paysandú, incluso en distintos lugares de la ciudad, que eso era parte de la renovación, como decía el señor intendente, que creíamos importante darle a una alicaída Semana de la Cerveza, algo que se venía dando en las últimas ediciones.

En segundo lugar, se ponderó, especialmente, que en la grilla de músicos y artistas propuestos existía una presencia muy importante de músicos y artistas sanduceros, llegando al punto de que todos los conductores de la Semana –eso lo vimos todos también–, por lo menos, en el anfiteatro y en los distintos escenarios, todas las noches, fueron sanduceros. Creo que fue la primera vez que se dio esa característica, aclarando, además, como ya lo va a informar Marco García, que hubo, aproximadamente, más de doscientos músicos y artistas locales, de una u otra forma, contratados para participar en la Semana de la Cerveza. El compañero Marco, reitero, lo explicará mucho mejor que yo.

También se valoró, especialmente, que se generara mano de obra local, no solo para los artistas, porque la productora también se comprometía a utilizar servicios de seguridad locales, servicios de amplificación locales, etcétera, etcétera, y eso también era parte del derrame que todos queríamos que la Semana generara a nivel local.

Se valoró, por parte de la comisión y del comité, lo relativo a la difusión de la Semana de la Cerveza. En ese sentido, no solo se comprometían a una difusión a nivel nacional, sino también –fue una innovación en este evento–, promocionar la Semana en el país vecino, y no solo en lo que puede ser Entre Ríos y las provincias más cercanas, sino más que nada una presentación, por primera vez en la historia de la Semana de la Cerveza en sus 51.<sup>a</sup> ediciones, en la capital Argentina, con más de cuarenta periodistas presentes en la casa del embajador uruguayo, en Buenos Aires. Eso también formaba parte de lo que nosotros pensábamos que sería ese lavado de cara o esa renovación, de

lo que significa la Semana, en principio. También existió la propuesta, ustedes lo podrán apreciar porque eso forma parte de la información que se les hará llegar a los señores ediles, que se presentó por parte de la adjudicataria, era diagramada y hacía un rubrado que permitía a la Comisión de Adjudicaciones y también al Comité Organizador tener claro en qué rubro se iba a invertir el dinero en concreto. Solamente un ejemplo para que tengan como muestra, esta productora –ya lo van a ver ustedes también– propone como honorarios 35 mil dólares, pero la otra productora, usted leía la propuesta y no sabía cuáles eran los honorarios que estaba cobrando, no había un discernimiento ni un rubrado que permitiera hacer una clara composición de lugar en cuanto a los costos y, posteriormente, un mejor y más detallado control de lo que se gastaba o no.

Por último se valoró, especialmente, también, que la empresa en cuestión asumiera el riesgo conjuntamente con la Intendencia, ya que parte de su presupuesto y de sus dividendos era obtener un 15% de la venta de entradas al Anfiteatro, cuestión que en cierta forma compartía el riesgo en la organización, cosa que la otra empresa no realizaba. Este conjunto de razones sumadas a las razones económicas, que para nosotros no son menores, fueron las que llevaron a que la Comisión de Adjudicaciones y el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza, por potestad delegada del señor intendente, terminara adjudicando la propuesta a la empresa Perinola SRL –o Achicken, que es el nombre fantasía. Todo esto va a estar en la documentación que se les va a hacer llegar a los señores ediles.

En segundo lugar, se pregunta por parte de los señores ediles si la Intendencia está en conocimiento de que la empresa no dispone del certificado de vigencia anual, extendido por la DGI, conforme a la información que se adjunta, y acompañaban en su pedido de informes una constancia extendida por la DGI del día 22 de febrero del 2016, donde se establecía justamente que el certificado de vigencia anual de la empresa Perinola SRL estaba suspendido. Sobre esto, lo que les puedo decir es lo siguiente: el llamado a licitación exigía a las empresas que se presentaban en el acto de apertura –que a pedido de las empresas se pasó del 5 al 11 de febrero–, que estuvieran inscriptos activos en el Registro Único de Proveedores del Estado, RUPE. Por las dudas aclaro –no quiero que lo tomen a mal– que cuando uno está activo en el RUPE, este controla vía online tanto a la DGI como al BPS, para evitar justamente que los proveedores tengan que presentar las respectivas constancias; menos papeles. En ese sentido, la empresa en cuestión, Perinola SRL –la apertura fue el 11 de febrero– presentó al 10 de febrero estar activa en el Registro Único de Proveedores del Estado, aparte de presentar las constancias de vigencia tanto de la DGI como de BPS.

En el correr de lo que fue la adjudicación y la celebración del contrato con la empresa, en todas las oportunidades –como les explicaba lo de la apertura, porque fue en ese momento que se controló, es decir que en todo momento la Intendencia por ley tenía que controlar si la empresa Perinola SRL., a la cual se le había adjudicado y celebrado el contrato de concesión, estaba vigente con la DGI, BPS, etc., y activo en el RUPE– siempre estaba activo. Es más, como lo que aportaron los señores ediles fue un trascendido que la prensa hizo público, yo acá les dije desde un principio que fue una constancia del 22 de febrero; desde la Intendencia el día 23 de febrero del año 2016 hicimos una consulta en la página del Registro Único de Proveedores del Estado, RUPE, y nos informaron que la empresa estaba vigente y activa; vale

decir que tenía todos los certificados del BPS y de la DGI al día. Desde ya también les aclaro que el estar activo en el RUPE implica todo eso, y nosotros en la oportunidad en que se celebró y firmó la concesión, se controló y estaba todo perfecto y, además, al momento de hacer cualquier tipo de pago también se controló que estuviera al día, tanto con la DGI como con el BPS. Razón por la cual en todas las oportunidades, reitero, en que la Intendencia, como Administración departamental, tuvo que controlar a la empresa, esta dio señales de estar al día con todas las obligaciones y, por lo tanto, habilitada a contratar con el Estado. No estamos diciendo que lo que aportaron los señores ediles sea falso ni nada por el estilo, no es lo que decimos, sí, con toda claridad y lo reiteramos (el señor edil Pintos le alcanza material) no, lo tengo acá señor edil, no estoy diciendo eso, al contrario, digo que en todas las oportunidades que se tuvo que controlar, la empresa estaba al día. Y le aclaro que nosotros ni ningún ente del Estado está las 24 horas del día controlando que esté activo en el RUPE, en DGI y BPS, simplemente lo controlamos cuando la ley nos obliga; es una cuestión que la Intendencia cumplió a cabalidad. Era simplemente para aclarar ese punto de la consulta que hacían los señores ediles. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor director García.

**SR.GARCÍA:** Gracias, señor presidente. Buenas noches al Cuerpo. Realmente, es un gusto estar nuevamente en esta instancia informando, como es característico por parte del Ejecutivo departamental, sobre varios temas. En particular, en lo que hace a la Semana de la Cerveza, ya es la segunda o tercera oportunidad que venimos a informar, porque es nuestra forma de gestionar y es parte del manejo de la información. Recordábamos que ya tuvimos otra instancia, a nivel de comisión, ampliada con varios de los integrantes del Comité Organizador.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Por favor, voy a pedir que hagan silencio, hay una persona haciendo uso de la palabra. Gracias. Continúe, señor director.

**SR.GARCÍA:** Gracias, señor presidente. Es bueno recordar a este Cuerpo que ya hemos estado a nivel de comisión, conjuntamente con delegados del PIT-CNT, del Centro Comercial e Industrial, con integrantes que representan este ámbito de la Junta Departamental de Paysandú, como es la presidenta de la Comisión de Turismo; por eso nuevamente es un gusto.

Y voy a hacer referencia a algunos de los pedidos de informes, unos ya fueron contestados y otros están muy próximos a ser elevados a la Junta Departamental. Uno de ellos hace referencia al contrato que se realizó por la explotación del Anfiteatro del Río Uruguay: una copia del mismo, los costos de los espectáculos en el Anfiteatro del Río Uruguay y las entradas que se vendieron, tanto en el Anfiteatro como de ingreso al predio. Esta solicitud de pedido de informes está próximo a ser elevado a la Junta Departamental donde está claramente establecido el contrato que se firmó con la empresa y el listado de cada uno de los artistas que participaron en las instancias del Anfiteatro. Es bueno resaltar que en ese listado de artistas que participaron en los diferentes espectáculos, fueron artistas y grupos locales; fue parte de algunos de los objetivos que tuvo este Comité Organizador por mandato del señor intendente, el de destacar el trabajo, la participación y la presencia de los artistas y de los músicos locales. Este listado, que va a ser contestado en

ese pedido de informes, detalla que de los 22 espectáculos que hubo, nueve correspondieron a esos artistas.

Otro de los pedidos de informes hace referencia a la cantidad de stand que fueron vendidos en el predio ferial, al monto que recibió la Intendencia de Paysandú y a los gastos de hoteles para los artistas y artesanos. Cabe destacar que una parte de los diferentes stands –específicamente, 53– fueron entregados a través de una licitación, en lo que hizo a la gestión y ubicación de los mismos, por un monto de \$613.320 pesos.

Quiero destacar, señor presidente, otro de los objetivos marcados por este Comité Organizador. Se quiso provocar un cambio importante en la feria, no solamente en el diseño, sino también en la calidad de los stands para que la feria volviera a ser realmente atractiva y que pudieran participar quienes nunca lo hacen. Fue por eso que hubo una definición política con más de 40 stands de artesanos, Gobiernos departamentales, el Ministerio de Desarrollo Social y por qué no decir también, stand con jóvenes voluntarios que participaron de diferentes campañas de sensibilización, fundamentalmente en las políticas de tránsito, que está asumiendo este Gobierno departamental, y también en lo que hace al consumo responsable.

Respecto a las preguntas de hotelería, les digo que se brindó servicio de alojamiento solamente al señor Alejandro Dolina y a su grupo de colaboradores, por un monto de \$39.718. Los artesanos que tuvieron su espacio, que tuvieron la posibilidad de mostrar sus productos por primera vez en la Semana de la Cerveza, en muchos casos, eran del interior del departamento y tuvieron alojamiento gratis en el Estadio 8 de Junio. También contaban con un ómnibus a disposición para ser llevados y traídos al predio ferial.

Pero me gustaría destacar también, señor presidente, el valiosísimo trabajo que hizo la Dirección de Promoción y Desarrollo con un grupo importante de funcionarios, quienes realizaron talleres con los artesanos, muchos de los cuales estuvieron en esos stands, pero además participaron de los controles que en su momento llamamos fiscalizadores de la feria. Asimismo, una encuesta que tienen los compañeros de Promoción y Desarrollo –la cual fue distribuida a cada uno de los expositores– nos dieron algunos números –vamos a reiterarlos, porque ya los informamos en su momento, pero es bueno repetirlos para todo el Cuerpo. Quienes estuvieron presentes en los distintos stands expresaron un 89% de satisfacción con los equipos municipales, con la Comisión de Promoción y Desarrollo y con la atención a esos artesanos. Un 88% estuvo muy conforme con la disposición que tuvieron en el predio ferial. Y un 98% –esto para nosotros es muy importante, señor presidente– manifestó la intención de volver al predio ferial, en las próximas Semanas de la Cerveza. Repito, un 98%. Son datos importantes para nosotros que nos permiten continuar trabajando en la línea de las mejoras y, sobre todo, en la participación de estos artesanos.

Otra de las solicitudes de informe que se hizo fue en cuanto a la promoción de la Semana de la Cerveza, quienes viajaron al exterior y, fundamentalmente, en referencia al contador y/o equipo jurídico, que actuó en el evento. La promoción de la Semana de la Cerveza fue otro de los objetivos planteados. Ese reposicionamiento no fue solamente de la Semana de la Cerveza, sino también de la promoción y difusión de nuestro departamento; el reposicionamiento de Paysandú a través de una de las principales fiestas, no

solamente de nuestro departamento, sino del país y de la región, que es a lo que apostamos. Es así, señor presidente, que dentro del contrato –así se indicaban los pliegos de licitación– se solicitaba a las empresas que se presentaron, buena parte de la difusión, pero no solamente a nivel nacional, sino también regional. Todas las conferencias de prensa fueron organizadas y pagas; estaban dentro de esos contratos. También se hizo publicidad a través de las diferentes páginas web, Twitter y demás.

En el mismo sentido, la empresa que fue adjudicataria de la venta de entradas, también hacía promoción y publicidad de la Semana de la Cerveza. Y si usted me permite, voy a leer un informe que está en este ámbito porque fue trasladado a cada una de las bancadas el día 6 de abril del año 2016, por la edila Cristina Ruiz Díaz, integrante de la comisión. Dice: La difusión masiva de la fiesta de la Cerveza, en toda la región, es uno de los puntos a destacar; como fue su presentación en Montevideo, en el Ministerio de Turismo, con la presencia de la señora ministra Liliam Kechichián y con Lola Moreira, una referente para los jóvenes en cuanto a sus valores humanos, y también con la presencia de la grilla completa de músicos nacionales, en las distintas ciudades del litoral uruguayo. Incluso en Buenos Aires que por primera vez, en 51 años, se hizo la presentación de la fiesta regional en la casa del señor embajador, Héctor Lescano. “La casa de los uruguayos y uruguayas”, según sus palabras en ese acto, con la participación de los artistas que se iban a presentar en la fiesta y con la presencia de un ejemplo de persona y de deportista, como Nicolás Lodeiro, quien además, señor presidente, participó en forma honoraria de las pautas de las políticas de tránsito y del consumo responsable. En esa conferencia de prensa que se realizó en la casa del embajador, se contó con la presencia de más de 40 medios de prensa argentinos.

Otro de los puntos, señor presidente, que también estaba en esa moción, tiene que ver con el contador. Si bien el Comité Organizador, específicamente la directora de Administración –exintegrante en esta oportunidad–, atendiendo fundamentalmente diversos aspectos y uno de los objetivos centrales, en cuanto a la transparencia y al manejo de la información, tomó la definición de contratar a un contador externo a la Intendencia, de forma que llevara claramente y por fuera de los ámbitos municipales todo lo que hace a los registros de ingresos y de gastos de la Semana de la Cerveza. Por supuesto, coordinado con la señora contadora Patricia Tabárez y con el economista Gastón Núñez. Y fue así, señor presidente, que tomamos la definición de contratar a un contador reconocido en nuestro departamento. Sin duda, a un contador con su estudio de enorme trayectoria a nivel departamental, profesional de respeto, con determinado nombre en nuestro departamento y ética en la gestión, como es el señor Nelson Manzor, quien llevó a cargo, junto con su estudio, todos los números contables de la Semana de la Cerveza.

Otro de los pedidos de informes, señor presidente, es en cuanto a la nómina de los responsables e integrantes de cada uno de los grupos musicales que fueron contratados en la Semana de la Cerveza. Este informe ya fue elevado a la Junta Departamental. Y aquí destaco, que fue parte de los objetivos también, no solamente las actividades que se llevaron adelante en el predio ferial, y fundamentalmente en el Anfiteatro del Río Uruguay, sino también en los complejos termales, en la meseta de Artigas, en el teatro Florencio Sánchez, en 18 de Julio, en la futura peatonal 19 de Abril.

Señor presidente: tenemos el listado, que ya fue elevado a la Junta Departamental, con la participación de más de 200 músicos en las diferentes bandas y grupos musicales que participaron en la Semana de la Cerveza. Eso es parte de los objetivos que decíamos, señor presidente, en cuanto a resaltar, destacar el trabajo, la cultura, la música, y la formación y la capacidad de los sanduceros. Más de 200 músicos y artistas participaron en este listado de grupos, en los diferentes escenarios que se llevaron adelante.

Otro de los pedidos de informes, señor presidente, que, sinceramente lo decimos y con muchísimo respeto, hace referencia a las contradicciones entre quien les habla, presidente del Comité Organizador, ingeniero Marco García y nuestro señor intendente, a lo cual no tenemos nada que contestar porque, entre otras cosas, no tenemos contradicciones con el señor intendente. Porque los números que se manejan en la Semana de la Cerveza son muy claros. Y parte del proceso de transparencia en la gestión fue la venta de entradas al predio y la venta de entradas al anfiteatro, haciéndoles un seguimiento online, minuto a minuto, permitiéndonos tener claramente la certeza de las entradas vendidas en ambos lugares.

Es una lástima, señor presidente, que actores políticos, como somos, seamos en algunos casos –y si me disculpa la palabra– pocos respetuosos manejándonos por titulares de la prensa, sin realmente leer los contenidos o ir a la fuente de información. Por el momento, señor presidente, es lo que tenemos para informar.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, señor intendente.

**SR.INTENDENTE (Carballo):** Señores ediles, en primer lugar, quiero agradecer que nos hayan recibido con este cúmulo de información que tenemos para brindar a este Cuerpo. En segundo lugar, señor presidente, haré entrega de una copia del balance de la Semana de la Cerveza, en su 51.<sup>a</sup> edición que, como dije al inicio de la intervención, fue recibido hace algunas horas y teníamos claro que inmediatamente lo íbamos a hacer llegar a la Junta Departamental. En tercer lugar, como Ejecutivo quedamos a disposición, por supuesto, de este Cuerpo. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pintos.

**SR.PINTOS:** Buenas noches al intendente departamental y a parte del Ejecutivo que lo acompaña en la noche de hoy. No sé por dónde comenzar.

En primer lugar, por suerte tenemos el balance de la Semana de la Cerveza. ¿Por qué digo por suerte? Porque en el día de ayer, 29 de agosto –lo debe saber perfectamente el asesor jurídico–, vencía el plazo de 40 días del amparo a la Ley 18381, de Información Pública, que nosotros habíamos solicitado, pero nunca el intendente departamental solicitó una prórroga, aun así le dejamos correr los 20 días. De lo contrario, tendríamos que presentarnos ante la justicia para que usted nos entregue el balance de la Semana de la Cerveza.

En segundo lugar, no me sirve, señor intendente departamental, que usted me diga que me va a contestar pedidos de informes de abril –aquí los tengo a todos: marzo, abril, marzo, abril– cuando por la Constitución de la República –y usted lo debe saber bien como exedil– tiene 20 días para responderlos; lo mismo para el presidente del Comité Ejecutivo de la Semana de la Cerveza que lo sabe perfectamente.

Sabemos nosotros, señor intendente, que usted ha dado demostraciones de que no le gusta ser controlado. Comencemos por el

principio. Esta Junta Departamental históricamente –y usted también lo sabe– ha integrado, con cada una de las fuerzas políticas, el Comité Ejecutivo. Aún en el gobierno del exintendente Pintos, que usted integró, también esta Junta integró ese Comité Ejecutivo de la Semana de la Cerveza. Pero a solicitud suya, en este período de gobierno, usted no lo permitió. Entonces tenemos muchas cosas para decir. No lo permitió, nos vedó como oposición el control de esta Semana de la Cerveza. Pasaron tantos meses, señor intendente, que estamos más cerca de la próxima Semana de la Cerveza que de que usted venga a traernos el balance a la Junta Departamental, que somos quienes debemos controlarlo, según la Constitución de la República y usted debe ser respetuoso de ella.

Hay algunas cosas que debemos contestar porque nos sentimos aludidos, claramente. Ahora le solicité a la secretaria de nuestra bancada que nos pasara justamente cuáles habían sido las declaraciones en los medios de comunicación, tanto del presidente del Comité Ejecutivo como las suyas, señor intendente. Y no es cuestión de agarrar un micrófono, yo confío en su palabra como intendente departamental, pero usted debe llamar al orden al presidente del Comité Ejecutivo de la Semana de la Cerveza cuando maneja cifras que no son las mismas que usted maneja al finalizar esta Semana. Pocos días de haber finalizado esta Semana, usted manejaba una cifra de 270 mil dólares de pérdida, y entiendo que en ese momento usted manejaba esa cifra porque los números redondos todavía no estaban y podía ser un poco menos o un poco más; eso es variable. Lo que no me queda claro, porque no lo dijeron en el balance, es cuántas entradas se vendieron tanto al predio como al Anfiteatro del Río Uruguay. Le voy a explicar por qué viene la pregunta. Como bien decía el doctor Álvarez Petraglia, la empresa Achicken Perinola –no es un chiste, ese es el nombre de la empresa– dentro de la licitación se llevaba el 15 por ciento de las entradas vendidas al predio –que me lo aclaren si no es así. Tengo aquí en la computadora y no es real lo que por ahí se maneja por Álvarez Petraglia, sí tenía la cifra de lo que presentó la otra empresa. ¿Cuánto es ese 15 por ciento que se llevó la empresa? Quiero saber la cifra en plata de cuánto es lo que se llevó la empresa de ese 15 por ciento de entradas.

Otras de las preguntas, porque también hemos tenido alguna información, es si el Ejecutivo departamental ha hecho algún tipo de compra desde alguna de las direcciones durante o previo a la Semana de la Cerveza –que las boletas vayan a alguna dirección o que se compre por parte de la Intendencia, a ver si soy claro, si se me entiende. Es decir, si se han hecho compras desde las direcciones municipales hacia la Semana de la Cerveza. Por otro lado, no voy a cuestionar al contador, pero creo que tendríamos que hacerle un descuento por el tiempo que demoró en hacer este balance.

Señor intendente: estoy tratando de no ser descortés, sinceramente, pero creo que todos los ediles tendríamos que tener, en este momento, un dejo de tristeza por el tiempo que ha pasado desde la Semana de la Cerveza. Celebro que hayan venido a traernos este balance.

Otra de las cuestiones que quiero aclararle al doctor Álvarez Petraglia, es que nosotros cuando le hicimos el pedido de informe, le elevamos una constancia de la DGI. Le voy a pedir que él dé lectura a la letra chiquita al pie –esto es de la página oficial de DGI– donde dice: “*Estado certificado de vigencia anual suspendido*”. Doctor Álvarez Petraglia, no lo inventamos nosotros, creo que la Intendencia debe controlar cuando hace un llamado a

licitación, porque usted lo debe saber perfectamente que la otra empresa puede iniciar un juicio a la Intendencia Departamental, si no está en condiciones la empresa que la Intendencia le adjudicó y otorgó la explotación del Anfiteatro del Río Uruguay, eso es sabido. Si una de las empresas entiende que no está en condiciones, puede iniciar juicio y corremos cierto riesgo. En realidad estamos aportando, no estamos poniendo piedras en el camino, creemos que hubo un error.

Quiero que me aclare, porque no lo dijeron –el economista manejó ciertas cifras–, cuál es la cifra de las entradas que se vendieron, si eran sesenta y cinco mil, sin contar las entradas del sábado, como dijo García en un medio de prensa local, porque usted manejaba otra cifra a los tres días. Entonces, creo que la tomada de pelo hacia el pueblo sanducero no ha sido de parte de esta Junta Departamental que ha querido controlar, los que no han sido respetuosos con la Junta Departamental –y no admito que usted me diga que me va responder la semana que viene cuando, hace seis meses que se enviaron los pedidos de informe– han sido ustedes, el Ejecutivo Departamental. Soy de los que siempre digo me parece que la Semana de la Cerveza es una inversión que el Gobierno departamental debe hacer. Comparto la idea que usted manifestaba: que no se debe tomar como pérdida, sino como inversión del departamento. Acá sabemos que la historia de la Semana de la Cerveza ha tenido diferentes formas, una fue en la administración Pintos donde se privatizó todo. Luego, durante la administración Bentos, se autogestionó, y hoy es en parte autogestionada y en parte privatizada. Hay que buscarle la forma, pero piense –usted bien lo ha dicho– cuántas cosas podríamos hacer o podría hacer usted como intendente departamental con 324 mil dólares, que en una semana se nos han esfumado de las manos a los sanduceros. Creo que han errado y que es el momento de rever, justamente para la próxima Semana de la Cerveza, para que no vuelvan a ocurrir este tipo de errores y de mal manejo de la información; hay que ser respetuoso de la gente. Gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Vamos a ponernos de acuerdo. Propongo a todos los que están anotados que realicen preguntas y luego el intendente y su equipo las responderán todas juntas. Tiene la palabra el señor edil Castillo.

**SR.CASTILLO:** Buenas noches. Primero saludar por la instancia que estamos teniendo. Muy esperada por mí porque la verdad que tengo la suerte de recorrer todo el país y estar en las grandes fiestas, creo que como esta fiesta que tuvimos en esta Semana de la Cerveza de Paysandú, no hay ninguna en el Uruguay. O sea que estoy sumamente satisfecho, sumamente conforme; desde la parte artística he tenido la suerte de hablar con todos los músicos, la verdad que estamos todos felices. Una de las cosas que quiero destacar es que no se politizó –si se puede decir así– porque gente que representaba a todos los partidos políticos estuvo presente en esta fiesta de nivel artístico, así que eso no se midió, siendo que otras veces lamentablemente tuvimos que sufrir ese tipo de cosas. Me parece que fue brillante desde todo punto de vista. Participaron grupos top, hubo espectáculos que la gente quiere ver a nivel de todo el país; vinieron los mejores representantes de la cumbia como Lucas Sugo, el representante de la Plena, representantes para los jóvenes. Es decir, estuvo todo lo mejor que tenemos dentro del Uruguay para toda la gente; desde ese punto de vista me parece que fue brillante lo que vivimos y hacía tiempo que no nos tocaba vivir una fiesta de esta magnitud.

Lo que quiero decir es que acá escuché la palabra esfumó, que desapareció, parece que se perdió; yo creo que no perdimos nada sino que ganamos, porque me parece que tenemos que hacer un balance social y ver qué es lo que quiere la ciudad de Paysandú. Como bien dijo el intendente, esto es una fiesta popular y creo que si es una fiesta popular no tiene por qué tener rédito la Intendencia porque está brindando espectáculos populares para que la gente también pueda disfrutar. Nosotros no podemos decir que se perdieron 324 mil dólares cuando se están haciendo espectáculos en la calle donde no se cobra entrada, donde está trabajando el panchero, el almacenero, donde se mueve la ciudad. O sea que, desde todo punto de vista, esta semana fue de las mejores que he visto en mi vida, y como artista y representante que soy de la cultura en mi ciudad, estamos sumamente satisfechos porque lo he hablado con todos los otros colegas. Así que quiero felicitar antes que nada, a toda la gente que trabajó detrás de esta fiesta, que estuvo realmente magnífica desde todo punto de vista.

La pregunta que quiero hacer es si se ha hecho algún balance con respecto a la región, cómo lo están viendo. Qué perspectiva tienen a futuro y qué generó este gran movimiento que se hizo en Paysandú y en la región. Muchas gracias por la atención.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Ciré.

**SR.CIRÉ:** Muchas gracias, señor presidente. Primero que nada, felicitar al señor intendente y a su equipo por brindarnos la oportunidad y demostrar transparencia. Me parece inédito que se venga inmediatamente de transcurrida una feria tan importante para el departamento, a rendir cuentas ante la Junta Departamental, ante la ciudadanía, de los resultados y objetivos obtenidos.

Felicitar al señor intendente por los objetivos políticos y sociales que se marcó en el departamento a través de esta fiesta. Ellos están contemplados con dos días de entradas gratis al predio, por la baja de entradas –recordemos que el año anterior costaba un 50 por ciento más caro de lo que resultó en esta oportunidad. Y sacando cuentas, del déficit que resulta de este balance financiero, para mí lo más importante es lo que generó desde el punto de vista social, como lo marcaba mi compañero anteriormente.

Sería bueno saber cuánta gente pernoctó en Paysandú durante esa semana y cuánto dinero derramó, en definitiva, en distintos ámbitos del departamento. Sin duda, esta movida generó trabajo, ocupación y, por lo tanto, eso es lo más importante para los sanduceros.

Haciendo cuentas, incluso, estamos hablando de un déficit de 939 mil pesos a la fecha de hoy, con un dólar a 29 pesos. O sea que, si esta fiesta no la organiza la Intendencia, ¿quién lo va a hacer? Para mí el resultado es sumamente positivo.

Me gustaría saber si la empresa que no resultó ganadora de la licitación hizo algún reclamo legal por la adjudicación. Muchas gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Ífer.

**SR.ÍFER:** Gracias, señor presidente. Agradezco que se dé esta instancia, siempre reclamamos la presencia del intendente y su equipo en sala. Nos hubiera gustado que estos resultados estuvieran antes; pero quiero ir concretamente a las preguntas y después haré alguna reflexión.

Quiero preguntarle al Ejecutivo, a García, al doctor Álvarez Petraglia, cuando hablan de artistas locales y hacen hincapié en eso –creo que es una buena decisión fomentar la contratación de artistas locales–, en primer lugar,

¿cuántos fueron? Me gustaría conocer ese dato. ¿Cuántos fueron los artistas locales que le sacaron provecho, en el mejor sentido de la palabra, al principal escenario? Por otro lado, saber si la otra empresa oferente no proponía artistas locales.

Se dijo por ahí que la otra empresa se presentó en forma desprolija, creo que fue el doctor Álvarez Petraglia que lo dijo, ¿qué significa esa desprolijidad? También se dijo que no presentaba números acabados, que no se sabía cuánto se iba a gastar en esa oferta. Mi pregunta es: ¿no figuraban los montos de los gastos que proponía?

Les pregunto a ustedes que tienen mucho más experiencia que yo: ¿Se puede presentar una licitación, o es prolijo presentar una propuesta, en dos monedas diferentes? Ni siquiera unificar el criterio en cuanto a las monedas en la cual se presenta la propuesta. Estoy seguro de que no debe ser ilegal, pero pregunto si es prolijo, si lo consideran prolijo.

Por aquí tengo otra pregunta. No me quedó claro, cuando se hablaba de las pérdidas, lo que se dijo respecto a que la empresa era solidaria con la Intendencia, no entendí la definición que dio el doctor en cuanto a que se compartían los riesgos. Me gustaría que me lo expliquen, porque lo que sí sabemos es que esta empresa tenía un 15% más de ganancia por las entradas. La pregunta es: ¿la otra empresa oferente, cobraba ese mismo 15%? ¿Cuál era el porcentaje que cobraba la otra empresa?

¿Cuál es el control que se hizo realmente en lo que refiere a los certificados? Porque de la duda que plantea mi compañero de bancada en el pedido de informes, lo que saco en limpio es: ¿el que se equivocó fue el RUPE, entonces? Yo no manejo eso, lo desconozco, disculpen mi ignorancia. Pero quiere decir que el RUPE se equivocó y estaba vigente y, en realidad, la página oficial del órgano lo mantenía como suspendido.

Aclarando un poco la pregunta referida al subsidio o a licuar las pérdidas entre la empresa y la Intendencia. ¿Qué significa? Que estas pérdidas que aparecen aquí no son tales; que de estos 324 mil dólares, ¿hay algún porcentaje que fue a cargo de la empresa? ¿La empresa privada terminó perdiendo? La parte pública –porque esto es mixto–, sabemos que perdió, y por fin ahora sabemos cuánto y en versión oficial. La parte privada que obtuvo ganancias: ¿perdió también por compartir los riesgos? Fueron textuales palabras del doctor, dijo que la empresa que resultó elegida compartía los riesgos con la Intendencia y eso la llevó, entre otras cosas, a darle prioridad a esa y no a la otra.

Esas son mis preguntas, por ahora, presidente, y agradezco que hayan venido.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

**SR.DIGHIERO:** Gracias, señor presidente. Yo quiero agradecer el comportamiento que tiene nuestro intendente y nuestro Ejecutivo, prestigiando a este Cuerpo, trayendo personalmente los temas importantes a la Junta Departamental, como la otra pata de un gobierno que va a terminar con el nivel de excelencia que todos aspiramos que tenga.

Esta es la cuarta vez que el intendente prescinde de un conserje, para traer él mismo documentos importantes para que este Cuerpo los considere. Y ya que tenemos el documento en manos de nuestro presidente y, seguramente, se terminará resolviendo ponerlo a consideración de la Comisión de Presupuesto de la Junta, que sesionará con la debida apertura para que

todo aquel que quiera acercarse a conocer e intervenir en su análisis, yo no sé si es procedente, señor presidente, que sigamos haciendo preguntas que vienen, en buena medida, desde la conjetura. Porque el señor edil que me precedió, si esperara a esa instancia, no haría la pregunta de si se equivocó el RUPE. Hay veces que el RUPE suspende a las empresas por un día o dos, porque no se presentó una planilla; el asunto que importa acá es si cada vez que la Intendencia le realizó un pago a una empresa, el RUPE estaba al día. No si estaba al día un día equis, lo que importa es que lo estuviera el día del pago. Porque muchas veces se demora una planilla, se demora un dato y eso hace que, automáticamente –afortunadamente porque estamos en un país serio, gobernado por gente que sabe gobernar y que está capacitada para hacerlo–, caiga la habilitación, debido a los progresos que hemos tenido en el control de las empresas.

Mi pregunta, señor presidente, es si seguimos con este tipo de cuestionario o lo convocamos al intendente –que ha demostrado que para los temas importantes siempre está en la Junta– para después que analicemos este tema como corresponde en la comisión, hacer un intercambio con todos los datos arriba de la mesa y en conocimiento de todos quienes integramos este Cuerpo, y lo comprometemos al intendente a que en esa instancia sí conteste las dudas que todavía sigamos teniendo. Ese es mi planteo, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** ¿Usted está planteando una moción de orden?

**SR.DIGHIERO:** Si hay que hacerlo como moción de orden, lo hago, pero a mí no me gustan esas mociones de orden. Simplemente, creo que el razonamiento de los ediles lo va a conducir a que ese sea el epílogo de esta sesión.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Estamos en comisión general y no se pueden aplicar mociones de orden. (Dialogados)

**SR.ÍFER:** Por una alusión, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Quequín. ¿Le permite una interrupción al señor edil Ífer?

**SR.QUEQUÍN:** Sí.

**SR.ÍFER:** Gracias, señor presidente. Era simplemente porque el edil que me precedió me aludió...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Disculpe, él no lo aludió, no dijo nombre, dijo el precedente, o sea que puede ser usted como dos más también.

**SR.ÍFER:** Fue lo que yo dije.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** No lo nombró. El precedente tiene varias opciones, puede ser usted, el otro o el otro.

**SR.ÍFER:** Me acaba de conceder la interrupción el edil. Estoy en uso de la interrupción.

Gracias, señor edil, por concederme la interrupción.

Cuando nosotros hablamos del tema del control, es porque se trata de actos administrativos, no es un chicle. Entonces, cuando se aportan datos –aclaro, en cuanto al RUPE– tienen que estar los datos de la empresa. Se dice –un dato posterior oficial– que la empresa estaba suspendida, esa es la aclaración.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Quequín.

**SR.QUEQUÍN:** Gracias, presidente. Agradecerle al intendente departamental y a sus directores por estar presentes y expresar claramente el balance de la Semana de la Cerveza. Nosotros no hicimos ningún pedido de informes ni tampoco vamos a hacer preguntas, sí tenemos una visión en cuanto a la función que se brinda o lo que la Semana de la Cerveza significa para Paysandú y lo que la Intendencia brindó, en este caso, para todos los sanduceros. A veces tenemos que mirar un poco más hacia adelante, sobre todo nosotros que tenemos muchas Semanas de la Cerveza en Paysandú, desde el año 1980 hemos visitado varias, y sabemos que a veces los números no cierran. Creo que todos cuando invertimos o hacemos algo siempre pensamos que tenemos que quedarnos con dinero, que no dé pérdidas, pero para nosotros a veces el dinero no es lo más importante. Creo que la sociedad se merece este tipo de espectáculos, por supuesto, merece que se mejoren y ojalá que en el futuro no dé pérdidas, pero es muy difícil. ¿Por qué decimos esto? Porque hasta hace poco tiempo, creo que hasta hoy, la Intendencia afrontó un gran desafío en el otro período cuando fue “Cantando por un Sueño” y dio pérdidas. Pero, sin embargo, fue un espectáculo sensacional durante una semana que se invirtió para toda la sociedad de Paysandú sin exclusión ninguna. En ese sentido, tenemos una visión diferente, más allá de que los números a veces no son los más adecuados, y pensamos que esto, evidentemente, se debería mejorar, se debería trabajar en ese sentido y que siga así la Semana de la Cerveza para todos los sanduceros. Ojalá, como decía, no dé pérdidas, porque en definitiva todos queremos que sea una buena semana con buenos espectáculos y que los números cierren de otra forma. Simplemente eso. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Gracias, señor presidente. Antes que nada, doy la bienvenida al señor intendente y a los señores directores. Agradecemos que vengan a darnos explicaciones sobre lo ocurrido en la Semana de la Cerveza. Comenzando con el tema de la administración de este Semana, 324 mil dólares es una cifra importante, y si bien explicaron que se han hecho espectáculos populistas, el populismo no es de las mejores cosas cuando el intendente es el encargado de administrar y nosotros de controlar esa administración porque, en definitiva, no es dinero del intendente sino de los contribuyentes. Y en una Intendencia que no es superavitaria, es deficitaria –y de hecho ya hemos tenido varios problemas con el tema de los fideicomisos porque se necesitaba mucho más plata y todos los problemas que todos sabemos– perder 324 mil dólares es una cifra más que importante. Con 324 mil dólares se pueden hacer muchas cosas para la gente pobre. Que tienen una semana de fiesta, sí, es popular, pero yo creo que la Semana de la Cerveza cambia en los tiempos, porque si la administración anterior hubiera tenido una pérdida de 324 mil dólares, “ardería Troya”. Sin embargo, aquí siempre se buscan vericuetos para decir por qué, cómo y las bondades de haber perdido 324 mil dólares –la verdad es que yo no las veo. Entiendo que son nuevos en administrar la Semana de la Cerveza, pero no puede volver a pasar ¿o será que vamos a perder todos los años 324 mil dólares? Por eso mi pregunta es si se va a estudiar pormenorizadamente dónde estuvieron los errores, para que esto no vuelva a ocurrir.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Ruiz Díaz.

**SRA.RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor presidente, señor intendente y a su equipo por hacerse presente y por traernos en manos propias este informe, esta Rendición de Cuentas de la 51.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza. Indudablemente que fue una semana con muchos cambios que realmente marcó un antes y un después en lo que es esta fiesta de la gente sanducera, de la gente de la zona, de la región y de la que viene de otros países también. Indudablemente que 324 mil dólares es una cifra que para mí, para mi gobierno y partido político que está gobernando, es una inversión social. (Murmulló).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Por favor, voy a pedir que hagan silencio, hay una persona haciendo uso de la palabra. Gracias. Continúe, señora edila.

**SRA.RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor presidente. Seguramente la gente que nos antecedió en el Gobierno departamental nunca pensó en la gente, sino en algunos réditos personales y particulares a personas de confianza. Señor presidente: aquí se habló con liviandad de cuerpo de lo que es y viene haciendo esta administración de la Semana de la Cerveza, pero la liviandad de cuerpo la han tenido otros que hasta el día de hoy nos deben informes de Semanas de la Cerveza –de la 47.<sup>a</sup>, 48.<sup>a</sup>, alguna que también está en la Justicia– y aquí vienen a querer darnos clase e instrucciones de cómo manejar o cómo lograr encaminar una Semana de la Cerveza.

Felicito a este Comité de la Semana de la Cerveza y también a usted, señor intendente, porque quiero decirles a todos los compañeros ediles aquí presentes que me tocó representarlos, y que también se decidió integrar al PIT-CNT, al Centro Comercial. Y que solamente lo integrara un representante de la Junta Departamental, me parece fantástico, nunca antes hubo participación de la sociedad toda. Acá me pueden decir, como algún compañero edil lo dijo por ahí, que la oposición no estaba; la oposición antes participaba de los Comité de la Semana de la Cerveza, lo puede decir algún compañero –y me permito nombrarlo–, como el Conejo y algún otro compañero que participaba, pero los aislaban, no les daban información, los dejaban de lado. Entonces, sinceramente, no me vengan a decir que este Comité de la Semana de la Cerveza y este Ejecutivo departamental están haciendo desastres porque les digo que no es así.

Le agradezco, señor intendente, por haber venido y traernos la información en manos propias; no es nada menor que se haya tomado el trabajo de subir las escaleras por tercera o cuarta vez en lo que va de este tiempo para traernos un informe, cuando así lo amerita la situación y no cuando algunos quieren hacer un circo político. Gracias, señor intendente y señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

**SR.PASTORINI:** Gracias, presidente. Saludo al señor intendente y a la delegación que lo acompaña. Yo no voy a opinar sobre los números de la Semana de la Cerveza porque, indudablemente, como ya dijo el edil Dighiero, esto pasará a la Comisión de Presupuesto para ser estudiado y se verá qué fue lo que pasó. Lo que sí me interesa destacar es que me sentí aludido con la primera intervención de la oposición, cuando le plantearon al señor intendente determinadas cosas, y me sentí aludido por lo siguiente. El señor intendente se ha de acordar, porque él era edil en ese momento y el señor que acusaba era el presidente de la Junta Departamental, que en aquella época fuimos designados, por la bancada del Frente Amplio, para integrar la Comisión de la Semana de la Cerveza. Sinceramente, tanto en mi caso como en el caso de la

compañera edila del Partido Colorado, Karina Díaz, íbamos a las reuniones de la Comisión de la Semana de la Cerveza y nos ninguneaban. Incluso se lo dijimos al señor presidente de la Junta de aquel momento, y también nos acompañaba el edil Pedro Solsona, quien tampoco me va a dejar mentir porque a él también se lo dijimos. Le preguntábamos determinadas cosas a Juan Carlos López, alias Lopecito, y a Ramiro Díaz (dialogados-interrupciones fuera de micrófono)...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor edil, usted habló su tiempo y yo no le dije absolutamente nada, por lo tanto, pido que respete al compañero. Usted argumentó de la misma forma y habló más de diez minutos. Le pido que respete. Continúe.

**SR.PASTORINI:** Entonces, a mí no me gusta que se mienta, porque se dijo que se dio participación a la organización de todas las Semanas de la Cerveza, pero eso no es verdad, se nos dio una miniparticipación en la primera Semana de la Cerveza de la legislación pasada, pero cuando fuimos a pedir informes a la oficina del señor Ramiro Díaz, que era el presidente del Comité, de casualidad no nos tiró para abajo. Entonces, a mí que no me mientan y menos el señor edil que fue presidente de la Junta en aquel momento. Que no venga con ese tipo de acusaciones porque no fue así.

Con la compañera Karina Díaz resolvimos no participar más porque era perder el tiempo y nos estaban tomando el pelo, ahí sí que nos tomaban el pelo como también lo hicieron cuando dieron un informe detallado –obligados– que explicitaba cuántas tortas fritas y cuántos frankfurters se vendieron en la Semana de la Cerveza. Quería aclarar eso porque me sentí aludido y ofendido cuando se dijo que yo había estado participando en la organización de la Semana de la Cerveza; no estuve participando, la Comisión que estaba dirigiendo esa Semana de la Cerveza me usó. Repito, el señor intendente se acuerda porque él era edil y también era el coordinador de su bancada, en ese momento. Nada más.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Medina. (Interrupciones fuera de micrófono)

**SRA.MEDINA:** Gracias, señor presidente. No cedo la interrupción, pedí yo la palabra, no cedo el lugar porque yo nunca pido interrupciones a ninguno de los señores ediles.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, señora edila.

**SRA.MEDINA:** Quiero agradecer al señor intendente y a su equipo por haber venido esta noche. En los años que tengo trabajando en esta Junta Departamental, el intendente de mi fuerza política es el intendente que ha venido más veces a hacernos aclaraciones.

Acá se está cuestionando que los compañeros del Ejecutivo demoraron cuatro meses en traernos el balance. Pueden decirlo directamente porque muchos son nuevos y capaz que no saben que demoraron dos años en traernos el informe de la 48.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza, pero no me lo van a venir a decir a mí porque yo sé bien que lo trajeron cuando terminaba el período de 2015.

Se cuestiona el dinero del pueblo sanducero, pero nuestros compañeros vinieron a traernos los números que detallan en qué se gastó y en qué no se gastó. Dicen que no se dieron contratos a determinadas empresas y yo les digo que en la 48 Semana, al señor Montaner se le dio un contrato cerrado y en este plenario se nos rieron en la cara porque nos mostraban un papelito diciéndonos

que ahí estaba el contrato, en el cual se había pagado un dinero y a nosotros nos habían dicho otro. Nosotros tuvimos audiencias con el manager de Montaner y el señor Díaz, y según lo que nos confiaba el manager, andaba con el dinero en una valija, y al señor Díaz lo sacaron espantado de la Intendencia Departamental. Entonces, no nos pueden venir a decir nada ahora, cuando nuestros directores y nuestro intendente vienen a darnos los informes. Por supuesto que está bien que digan si dio déficit, porque a nosotros eso no nos decían, nos decían que ganaban no sé cuántos miles de dólares. En el momento que estuvo el señor Bentos, la Intendencia tenía superávit, pero cuando Antel les retiró el dinero, se dijo que la empresa estaba contra el pueblo, que todas las empresas que daban el dinero estaban en contra. ¿Por qué? Porque con ese dinero era con lo que decían que tenían superávit. Yo quisiera saber si al señor intendente Guillermo Caraballo, las empresas le dieron tanto dinero como le daban al señor Bentos. Eso es lo único que quiero saber. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Les pido a todos los ediles un poco de coherencia. Recién fue presentado este balance, ninguno de los ediles que estamos acá sabemos qué hay dentro, y estamos opinando y hablando de temas que realmente son conjeturas, perdónenme. Seamos sinceros y claros, después que lo estudiemos, les acepto todas las discusiones que ustedes quieran, pero ahora estamos hablando en el aire. Perdónenme, es mi opinión y no tendría que haberla dado, pero es lo que pienso.

Tiene la palabra el señor edil Berretta.

**SR.BERRETTA:** Muchas gracias, señor presidente. Comparto plenamente su postura, realmente es así. Lo que nos llama la atención a todos los ediles de la oposición, es tener presente aquí, en sala, al señor intendente departamental.

Por fin vino a la sesión de la Junta Departamental y le vemos la cara. Realmente tengo que felicitarlo, porque de los dos llamados a sala, señor intendente, usted no vino, no dio la cara, no se presentó. Recuerde que cuando asumió, nos prometió aquí, a todos los ediles, que iba a gobernar en forma conjunta y que este Cuerpo legislativo era y formaba parte del Gobierno departamental.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Ese no es el tema, señor edil.

**SR.BERRETTA:** Acá se habló de todo, señor presidente. (Dialogados)

Agradecemos que el intendente haya venido; no lo llamamos pero es bueno que venga. Y en el caso de que esto termine en un llamado a sala en un futuro, quiero solicitarle que se comprometa, nuevamente, delante de todo el Cuerpo, si va a venir a dar la cara. Quiero saberlo y que usted lo diga claramente, que se comprometa ante este Cuerpo, señor intendente departamental de Paysandú.

Hay muchas cosas para decir. Sin dudas que vamos a esperar y estudiar ese informe. Pero claramente estamos hablando de un déficit de 324 mil dólares. Estos números, señor presidente, nos dan la razón. Queríamos más garantías de transparencia y buena gestión en los fideicomisos que pidieron desde la Intendencia, y esto demuestra que la irresponsabilidad en el manejo de los dineros públicos no hace que sea una Administración confiable. Seguramente lo estudiaremos y discutiremos en sala, si es que el señor intendente concurre aquí nuevamente.

Quiero preguntarle al señor intendente, porque tengo una duda sobre declaraciones publicadas en diario El Telégrafo, cuando decía: *“Tomamos decisiones tomando en cuenta la fecha del mes, porque la familia tenía que comprar la túnica y los lápices para los gurises y después ver si iba a la Semana. Esperábamos más gente y no fue así”*. Quiero preguntarle si esta situación es culpa de la túnica, si es culpa de los lápices, de los gurises, si se escudó detrás de ese hecho para justificar ese déficit. Esto me lleva a preguntarle –esperemos que no sea así– si tiene la intención de cambiar la fecha de la Semana de la Cerveza, diciendo que estamos a fin de mes, y que si hubiéramos puesto la entrada a 200 pesos no iba ni Peteco, no lo cree ni Peteco. Eso lo dijo el señor intendente.

Entonces, ¿tiene intención, el señor intendente, de cambiar la fecha tradicional de la Semana de la Cerveza?

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Vamos a remitirnos al tema, señores ediles. Tiene la palabra la señora edila Gómez.

**SRA.GÓMEZ:** Gracias, señor presidente. Bienvenidos, señor intendente y su equipo de trabajo a este recinto. Escuché con mucha atención lo que se ha dicho acá. Muchos de los pedidos de informes también tuvieron mi firma. Soy nueva en esto, lo saben, pero no voy a cuestionar lo que ha pasado, sino lo que sucede; porque por algo el 40, 45% de la población nos sentó en esta banca. Una de las preguntas que hizo el compañero –me voy a permitir nombrarlo– Robert Pintos, yo se la había hecho aquí al director general Marco García. Recuerdo que le pregunté –palabras más palabras menos– si algunas compras para la Semana no se hicieron a través de distintas direcciones de la IDP, sin que se contabilizaran en el presupuesto de la Semana. Incluso le dije que mi mano estaba tendida y que si mañana somos gobierno, quería que trabajara junto a nosotros. Por eso, reitero la pregunta. Espero que venga la respuesta. (Dialogados ¿Tú también? Bárbaro, te agradezco, te tomo la palabra).

En ese momento que estuvieron aquí, cuestioné el tema de la integración. No cuestionaré los números porque serían como cinco mil dólares por día, para hablar de números tengo que tomar lápiz, papel, calculadora y analizar. O sea, no voy a hablar a la ligera de 324 mil dólares de pérdida, porque creo que de las caídas se aprende. Creo que de esto concluimos que debemos aprender a gestionar. Celebro el coraje –que fue la palabra que usé en otra instancia– del señor intendente y de todo su equipo por venir a informarnos, porque demuestra el respeto que tienen hacia los compañeros que estamos sentados aquí, de todas las fuerzas políticas. Pero voy reiterar lo que dije en esa reunión general –solamente como un grano de arena para que se tome en cuenta– que mantuvimos, que para mí sí se politizó esta Semana de la Cerveza. ¿Por qué digo esto? Porque no me sentí representada.

También se dijo aquí, y lo dije públicamente, que no tenía nada en contra de la compañera que estaba en el Comité –en ese momento yo integraba la Comisión de Turismo, pero no es de mi fuerza política. También se habló de Semanas pasadas haciendo referencia a que los usaban. Qué feo término, que alguien se autodefina como que lo usan. A mí no me usan, por eso cuestiono la gestión.

Estoy de acuerdo en que hay que hacer un balance social y en que tiene que ser una fiesta popular, pero también dije y lo reitero, que esto tiene que ser

tomado como política de Gobierno departamental, que trascienda los cinco años de gobierno.

Por eso, aunque muchos dicen que no tiendo la mano, a mí no me llaman para que la tienda. ¿Por qué digo esto? Porque en este recinto, en muchas cosas que no conocía, no se me permitió la discusión de distintos puntos –todos sabemos de lo que estoy hablando y no haré mención a eso. Por eso reitero que mi mano está tendida; soy controladora, muy controladora, porque para eso estamos acá, pero también para promover.

Creo que esta Semana tiene que ser una etiqueta para Paysandú, que nos identifique en la calidad de lo que somos los sanduceros y que todos estén representados, no que haya solamente un sindicato. Como dije, no tengo nada en contra del sindicato, quiero a los sindicatos, pero quiero a todos los partidos políticos con representación parlamentaria y a los que no la tienen también, en el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza. Quiero también al Centro de comerciantes y los movimientos ambientalistas. Vamos a ser plurales para, entre todos, sacar adelante la Semana. Creo que ese es el objetivo que tenemos. Hoy lo único que puedo decir es que voy a analizar los números en mi casa, tranquila, con alguien que me asesore. Pero lo que estoy cuestionando es la gestión.

Me parece que también se politizó cuando tomamos, por ejemplo, al contador que ustedes nombraron –yo no lo voy a nombrar. Todos sabemos la afiliación política que puede tener. Me hubiese gustado que se hubiera realizado un llamado abierto a todos los contadores, y analizar los números, que es algo que tampoco me conforma. Acá sabemos qué votantes somos unos y qué votantes somos otros, somos un pueblo chico, por suerte. Tenemos que cambiar esa costumbre de amiguismo.

Por eso vuelvo a decir que celebro la valentía de estar acá y todo lo que he dicho lo he hecho con el mayor de los respetos, siempre sumando y creando agenda para futuro. Los números que nos dan hoy aquí, 324 mil dólares –pensaba en esto– son dineros públicos y todos debemos ser muy celosos de los dineros de la gente, porque a todos nos cuesta pagar los impuestos –a todos–; a todos nos cuesta pagar los impuestos y todos queremos servicios. Creo que los servicios no fueron de la altura de lo que los sanduceros, los invitados y los turistas recibieron. Por el momento muchas gracias. Quiero que recuerden que la mano siempre está tendida, a veces no está pedida. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Veo que no me hicieron caso, continúan hablando. Tiene la palabra el señor edil Manfredi.

**SR.MANFREDI:** Muchas gracias, señor presidente. Primero felicito al Ejecutivo por hacerse presente en la Junta Departamental. Como ustedes saben, en el período pasado también fui edil y la verdad que nunca tuvimos un informe claro de la Semana de la Cerveza, y menos que el Ejecutivo venga a brindar datos concretos y precisos. También los felicito –ya lo hicimos públicamente cuando se realizó la Semana de la Cerveza– por la cantidad de espectáculos que hubo en todo el departamento. Tanto fue en la calle 18 de Julio, y luego tener la valentía de dejar de cobrar dos días en la Semana de la Cerveza y abrirle la puerta a la gente. Algunos ediles lo tachan de populismo, pero creo que es una justicia social que se merecen todos los sanduceros.

Acá hay varios ediles que la verdad no tienen memoria. Como les encanta leer titulares de diarios, voy a leer uno: “La rendición de cuentas del

evento no fue presentada por el Comité Organizador dentro el plazo previsto”. Esto fue la 48.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza, dice: “Se constató el pago de horas extras a un director de la Intendencia y a una funcionaria que cobra diferencia de sueldo al grado de particular confianza, lo que contraviene a lo dispuesto en el artículo 47.<sup>o</sup> del Estatuto del Funcionario”.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Voy a realizar una consulta. Acá todos están hablando fuera de tema. Todos, mi bancada y la bancada opositora. Esta instancia es para que el intendente presente una rendición de cuentas, no sabemos lo que dice, pero ya estamos haciendo preguntas y haciendo los cinco minutos de fama. Les pido a todos cordura y vamos a respetarnos entre nosotros. Hagamos las cosas como hay que hacerlas. El intendente ya la presentó, sugiero terminar el tema. Quedan seis ediles anotados para hablar. Sinceramente, si fuera por mí, cortarí a acá el debate y pasaría a otro tema porque tenemos otros temas importantes que tratar. Que esto se trate directamente donde corresponde, que es en la Comisión de Presupuesto. Les pido cordura a los que faltan, que sean breves y concisos. Gracias. Termine señor edil.

**SR.MANFREDI:** Gracias, señor presidente. Busqué la Rendición de Cuentas de las cinco Semanas de las Cervezas anteriores y no las pude encontrar. El señor edil Castillo me solicita una interrupción, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, señor edil.

**SR.CASTILLO:** Olvidé decirlo antes. Con el permiso que se merece, porque tenemos un economista y un contador en la barra, yo me tomé la molestia de sacar una pequeña cuenta porque estamos hablando como si fueran millonadas inalcanzables. Según la población que tenemos en la ciudad de Paysandú, estamos hablando de ochenta pesos por persona. O sea que ochenta pesos por persona fue lo que costó hacer esta gran fiesta, que a nosotros nos da renombre nacional y somos conocidos en toda la región. Solamente eso. Muchas gracias, señor Manfredi.

**SR.MANFREDI:** Leyendo otro titular: “La inminente 50.<sup>a</sup> Semana de la Cerveza de Paysandú fue lanzada en medio de una intensa polémica por manejos irregulares de fondo, el robo de una computadora, sobresueldo para funcionarios, contratos inexistentes y los altos cachés de los artistas”. En la 48.<sup>a</sup> y en la 50.<sup>a</sup> nuevamente: “El hecho se produce además justo cuando la mayoría blanca en la Junta Departamental aprobó un receso de dos meses, bajo el argumento de la necesidad de los legisladores locales de hacer campaña electoral”. Si será bueno a veces empezar a leer el diario y ver las declaraciones que algunos ediles hacían hace dos años y las que están haciendo ahora.

Las preguntas que le voy a realizar al Ejecutivo. ¿Cuánto es el ahorro que le generó a la Intendencia haber contratado trece conductores sanduceros, en comparación con el conductor montevideano que se hace llamar licenciado? ¿Cuál fue el balance social por dejar –como mencionaba anteriormente– dos días libres, el acceso al predio? Solo eso, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Valiente.

**SR.VALIENTE:** Gracias, presidente. Primero que nada quiero saludar al Ejecutivo que está presente en esta sesión. Si bien soy nuevo en este ámbito y en la función, según datos que estuve recabando, tenemos la presentación de lo que es el balance de la Semana de la Cerveza en un tiempo récord: cuatro meses. A los dos días de terminada formalmente la Semana de la Cerveza, ya

teníamos el pronunciamiento del intendente en la opinión pública, ya estaba adelantando que el balance iba a ser negativo. O sea que más a mi favor todavía. Si será en tiempo récord y si será buena también la transparencia de lo que es una fiesta popular, manejada con dinero público.

Voy a seguir su consejo, presidente, y voy a ser bastante escueto en mi intervención. Formulo la pregunta. La verdad que me sentí totalmente identificado como sanducero en esta Semana de la Cerveza. ¿Por qué lo digo? A esta semana se le dice la Semana de la Cerveza, semana de turismo, ha tenido en la jerga popular varios títulos. Creo que este certamen, esta edición realmente fue la semana de Paysandú. ¿Por qué lo digo? Porque hace años no se veía la cantidad de artistas locales que pasaron durante la semana y ni que hablar el primer día, cuando se abrió el certamen con una actuación espectacular de varios artistas sanduceros, al igual que los locutores. Lo bueno fue que esta Semana de la Cerveza no se centró únicamente en el predio ferial, como se venía haciendo en los últimos años, gracias a los ingeniosos e ilustres que teníamos en la organización de las anteriores Semanas de la Cerveza. Por suerte se fue extendiendo del predio, llegó a diferentes partes del departamento, de la ciudad y todos los sanduceros se sintieron identificados con esta fiesta popular.

Con respecto al tema de los números, no soy quien –y creo que este Cuerpo tampoco lo es, como usted bien lo decía– para argumentar y dar explicaciones de los números. Eso se va a tratar en una comisión donde hay personas idóneas en el tema números, yo no soy idóneo, por eso no voy a opinar. Lo que sí quiero resaltar es, justamente, la forma en que se está dando esta presentación de la Semana de la Cerveza, porque a este Ejecutivo no se le perdió ninguna notebook por el camino, sino que, al contrario, los números están más que claros. Está más que clara la transparencia de cómo se llevó a cabo esta fiesta popular.

Leí unas intervenciones del intendente en las que decía –le doy la razón– que esta fiesta estaba desprestigiada, por cómo se venía haciendo en los últimos años. Este Ejecutivo tuvo que –como dice el dicho– “remar en dulce de leche” a la hora de ir a buscar espónsores, más que nada de los entes públicos, que sabemos que quedaron bastante quemaditos por cómo se fueron dando las diferentes semanas anteriores. Sabemos que para esta edición no fue trabajo fácil tratar de seducir nuevamente a los entes para que puedan aportar dinero en la organización de la Semana de la Cerveza. Creo que con estas señales que están dando, en principio el intendente, pero también el Comité Ejecutivo de la Semana de la Cerveza, vamos a ganar la confianza de los diferentes entes y diferentes espónsores para apoyar esta fiesta popular. Esto también lo quiero dejar en claro. También aplaudo la integración del Comité Organizador de la Semana de la Cerveza, por cómo se hizo por primera vez con representantes del PIT-CNT, que nuclea no solo a un sindicato, sino a todos los sindicatos de Paysandú, y también el Centro Comercial, que tuvo voz y aportó su mirada en lo que fue esta Semana de la Cerveza. Por eso digo y sostengo que fue la semana de Paysandú, porque estuvieron casi todas las fuerzas vivas representadas, en esta hermosa fiesta popular del pueblo sanducero.

Una de las preguntas que quiero hacer, justamente, es si para la próxima edición de esta fiesta se mantendrá esa integración del Comité Organizador. Lo formulo como pregunta pero a la vez, también decir que me

parece que estaría bueno –como ya lo dije en mi intervención– seguir así y poder sumar más actores, con el único fin de trabajar y contribuir con lo que será la organización de la próxima semana.

Muchas gracias y felicito nuevamente al Ejecutivo. En otra sesión trataremos el tema de los números.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tengo seis ediles anotados y cierro la lista. Tiene la palabra la señora edila Fernández.

**SRA.FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas noches a los compañeros del Ejecutivo.

En primer lugar, agradezco que se nos dé la información para analizarla. Felicitarlo, señor intendente, porque usted ha dicho las palabras que a veces ningún intendente o ningún jerarca dice, porque empezamos a dar vueltas sobre si es inversión o déficit, y usted, en su primera intervención, lo dijo claramente: es un déficit. Lo podemos analizar de distinta forma, algunos pensamos que es una inversión social; otros piensan que es muy caro para el contribuyente; otros son capaces de sacar la cuenta, como el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, que llegó a la conclusión de que esta fiesta le costó 80 pesos a cada ciudadano; pero en su honestidad intelectual, usted como intendente y primera jerarquía del departamento, nos dice a nosotros y a toda la población: “Tenemos un déficit de 324 mil dólares”. Y alguien dijo: “¡Uy, si nosotros hubiésemos traído ese déficit!” y sí, si lo hubiesen traído, porque no sabemos si fueron 324, 500 mil o 600 mil, no sabemos porque nunca trajeron las rendiciones ni nada claro.

Creo que es la primera vez que accedemos a la información en forma detallada; tal vez tengamos que repensarla, tal vez debemos dejarla como está, tal vez debemos hacerle cambios, pero lo que más valoro es la honestidad con la cual se están presentando los números. Acá no hay nadie que pueda salir a decir lo que usted ya ha dicho: “A Paysandú, esta Semana le costó 324 mil dólares”. Y eso debe hacer un jerarca político, porque usted sabe, señor intendente, que en esta Junta Departamental lo tratan de mentiroso, de sinvergüenza, de los más variados epítetos, pero seguramente su actuación durante estos cinco años demostrará todo lo contrario, y sus palabras ya lo están demostrando cuando reconoce que acá hubo un déficit de 324 mil dólares. Lo otro no lo sabemos porque las rendiciones de cuentas han venido a los dos años o están en la Justicia, hubo muchas desprolijidades que se pasaron de largo.

La pregunta que le quiero hacer al Ejecutivo –no sé quien me la va a responder– es si esta es la única fiesta popular –que no es lo mismo que populismo, porque acá suelen emplearse los términos de la misma manera sin saber los significados–, dentro de las enmarcadas en la Intendencia, a la cual la Intendencia aporta dinero para que puedan llevarse adelante. ¿Cómo consideramos esos dineros? ¿Los consideramos como déficit, como pérdida, como ganancia o como apoyo?, porque la Semana de la Cerveza no es la única fiesta del departamento. Quiero saber ¿qué intervención tiene la Intendencia en otras fiestas y cuánto dinero aporta? Porque a otras fiestas no las cuestionamos. Esta es, precisamente, la pregunta.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Colacce.

**SR.COLACCE:** Gracias, señor presidente. Las saluciones están hechas, así que intentaré ser breve porque la información que ha traído el

intendente a sala está en un sobre lacrado, un sobre que va a estar a estudio de la comisión –guárdelo bien, señor presidente, por favor.

La verdad es que llama poderosamente la atención –yo me tengo que afiliar seriamente a las palabras de mi compañero Gastón Berretta– y agradecemos al señor intendente por su presencia. Esperamos verlo aquí si la bancada del Partido Nacional llegara a solicitar nuevamente su concurrencia, luego de hacer el estudio de los números en la comisión.

Usted recién dijo que no se podía hacer una evaluación en el aire, pero una preevaluación al resultado final de lo que arroje la comisión, ya se ha hecho y uno puede cuestionar como legislador departamental. Vaya si el señor intendente fue, en su momento, legislador departamental. Nos parece que es la función propositiva como legislador, coayudar en su presupuesto para que estas cosas no sucedan.

Estamos hablando de un déficit de casi 400 mil dólares. Y mire que esto pasa, a veces nos toca estar de un lado y a veces del otro, y ya se ha dicho mucho cuando se está de un lado y del otro. Nos llama poderosamente la atención que no se hayan tomado algunos recaudos sobre lo que sucedió. El intendente se hace presente hoy, pero no se hizo presente en los llamados a sala cuando esta fuerza de contralor se lo ha formulado. Esperemos que sí lo haga, en caso de ser convocado nuevamente. Me alegra verlo acá.

Pero quiero ser muy franco en esto. Hoy estamos diciendo que la Semana de la Cerveza es una inversión, cuando perdimos casi 400 mil dólares, es una inversión. No se hizo una previsión de lo que iba a suceder. Es transversal, nosotros lo dijimos; personalmente propusimos pensar conjuntamente con el Ejecutivo departamental la organización de la Semana de la Cerveza, evento que se logró posicionar –no importa en qué administración–, señor presidente, como segunda fiesta a nivel nacional, luego de la del Prado. ¿Eso cuánto significa en inversión para el departamento? En su momento dijimos que no hay que mirarlo como una pérdida, sino como una inversión. ¿Y qué recibimos del Ejecutivo departamental? Un no; nos dieron la espalda. Y hoy tenemos estos números.

Sinceramente, me gustaría saber cuáles son los pliegos de las empresas que se presentaron para estudiarlos. Me gustaría que el señor intendente y el Ejecutivo nos hicieran llegar esos pliegos. ¿Qué cambios se plantean para que el año que viene no se repita este déficit? Porque como el señor intendente dijo, muchas obras quedan por el camino y el Ejecutivo tiene que acudir a echar mano; lo dijimos en un momento, lo advertimos en el Presupuesto quinquenal. Cuando estuvo en sala el estudio del Presupuesto quinquenal, no daban los números para lo que estaba estimado ni van a dar si el Ejecutivo sigue transitando este camino. Lo que está pensado como Presupuesto quinquenal para la próxima Semana de la Cerveza, tampoco va a dar. Tenemos que repensar y estudiar; en eso sí estoy de acuerdo.

(Pasa a desempeñar la presidencia la señora edila Ortiz) (Sale el señor edil Gentile)

Me gustaría hacer más preguntas, pero como legislador departamental me gusta ser cauto, escuchar más que preguntar para estudiar con celeridad y responsabilidad lo que, insisto, está en ese sobre y va a ser estudio de la comisión. Esperamos, señor intendente, tenerlo nuevamente en esta sala, es una responsabilidad que debe asumir cuando es interpelado por la oposición. Gracias.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el señor edil Balparda.

**SR.BALPARDA:** Gracias, señora presidenta. Voy a hacer un enfoque distinto. Esta es la historia del huevo o la gallina. Nunca se va a saber realmente –según quien esté y cómo le den los números– si es una inversión o si es un negocio. Y presten mucha atención –es la parte más positiva de todo esto–, los jóvenes ediles que aspiran a algo, a cómo se maneja un tema políticamente. Lo tengo que felicitar, señor intendente, porque tuvo la gran idea de desgastar un tema antes de presentarlo; por algo no llegaron los números antes, no seamos tontos. La política es un tablero de ajedrez. Y por más cuenta que haga el Ejecutivo –y me voy a afiliar a las palabras del edil Ciré–, nunca se van a saber los números, porque gracias a que se perdieron 300 y pico de mil dólares, muchos comercios facturaron, y con eso pagaron la Contribución. Sé que por esto voy a recibir palos de mi bancada –ya estoy acostumbrado–, pero la realidad es esa. Fíjense cómo se maneja un tema políticamente: se desgasta antes para que después no le den más importancia. Lo felicito, señor intendente, políticamente lo felicito, muy inteligente lo que hizo. Gracias.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

**SR.BERNARDONI:** Gracias, señora presidenta. Saludo al intendente Departamental y a los directores. Es un placer verlos por acá aunque su presencia es antirreglamentaria. Lamentablemente, esta sesión desde el inicio está viciada, ha violado el Reglamento en cuatro, cinco o seis artículos. No hemos aprendido el Reglamento –más allá de los chistes que hizo algún expresidente con el presidente de la Junta. El Reglamento es muy claro en su artículo 16.º, que expresa: “*Las sesiones serán: ordinarias, extraordinarias y especiales*”. Cada vez que se inicia una legislatura, se establecen los días en que se van a hacer las sesiones ordinarias. Escuché por ahí una interpretación, que iban a transformar esta sesión que fue convocada como extraordinaria en ordinaria; es un disparate jurídico. Voy a dar lectura al artículo 4.º: “*PRECEDENTES. Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión, se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para la práctica sucesiva.*” Yo no sé; es difícil llegar a la conclusión de que se puede transformar una sesión de extraordinaria en ordinaria basada en este artículo, es clarito, es una sesión extraordinaria. ¿Por qué hablamos de que es una sesión extraordinaria? Porque fue convocada como tal.

El artículo 142.º del Reglamento se refiere a: “*Exposiciones del intendente. Cuando el intendente desee formular exposiciones verbales sobre temas que no figuren en la nómina de asuntos a considerar, lo hará antes de entrarse al Orden del Día en las sesiones ordinarias*”. Esta no es ordinaria. “*Si solicitare la palabra una vez iniciada la consideración del Orden del Día para referirse a problemas no relacionados con el asunto en debate, podrá hacerlo previa autorización de la Junta otorgada por mayoría simple*”. Es verdad, el señor intendente pidió para ingresar antes del orden del día, pero esta sesión es extraordinaria.

Y el párrafo tercero, dice: “*En las sesiones extraordinarias el intendente únicamente podrá hablar sobre los asuntos que motivaron la convocatoria*”. Dentro de la convocatoria para esta sesión extraordinaria, en ningún lado decía que iba a venir el intendente con su equipo a hablar de la Semana de la Cerveza. Es decir que nunca debió haber entrado. Pero no es problema del

intendente, es una muestra de buena voluntad venir con su equipo a la Junta Departamental. Eso lo saludamos, pero no es reglamentario, como tampoco lo es venir con su equipo, porque solo puede venir en la hipótesis del artículo 285.º de la Constitución de la República, cuando es llamado a sala. Si esta sesión hubiese sido ordinaria, no hubiera podido venir con su equipo, podía venir solo. Pero resulta que la sesión es extraordinaria, le queremos cambiar la naturaleza jurídica, y eso es una barbaridad jurídica, una interpretación que no existe; no puede venir el intendente a opinar de algo para lo que no está convocada la sesión y, además, acompañado por su equipo.

Esta sesión, que realmente vimos con gran entusiasmo –y no nos vamos a expedir sobre el fondo del asunto–, está viciada de nulidad. Es una sesión que ha violado el Reglamento, más allá de los chistes al inicio entre los presidentes, saliente y entrante, de que sabían el Reglamento. Hay que estudiar el Reglamento, no se pueden perder dos horas y media en una sesión que está fuera de Reglamento cuando tenemos un repartido donde hay temas muy importantes, que están esperando que la Junta Departamental los resuelva. Hace dos horas y media que estamos discutiendo algo que está totalmente vaciado de contenido, señora presidenta. Yo quiero hacer este llamado de atención, como lo he hecho en varias oportunidades. Es realmente una pena estar en una especie de autollamado a sala porque, en definitiva, es lo que es.

Comparto las palabras de muchos ediles que dicen que hay que estudiar este tema, claro que hay que estudiarlo. Yo creo que el Ejecutivo debió haber pedido una sesión extraordinaria para explicar los alcances de la Semana de la Cerveza y no ingresar, pero no es culpa del Ejecutivo, es culpa de la ineficiencia de la presidencia de la Junta Departamental, de los señores ediles de la Junta Departamental que, en definitiva, no saben el Reglamento. Realmente es una pena, pero por mi condición de abogado –no fui electo como tal– no puedo dejar de decir esto, porque es así, salta a la vista y no admite otra interpretación. Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el señor edil Genoud.

**SR.GENOUD:** Gracias, presidenta. Después de lo dicho por el edil que me antecedió en el uso de la palabra, realmente no queda mucho más por agregar. Nos interesaría tener un cuarto intermedio de diez minutos para poder reordenar esta sesión, a raíz de lo expuesto excelentemente por el edil.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el señor edil Gentile.

**SR.GENTILE:** Estamos en una sesión que votamos todos que sea ordinaria.

(Dialogados-interrupciones).

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Levantamos la Comisión General.  
(Dialogados) Orden en la sala. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (23 en 31).

(Se retiran de sala el señor intendente y su equipo de asesores).

Ahora se pone a consideración el cuarto intermedio que solicitó el edil Genoud. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (23 en 31).

### **INTERMEDIO (22:39-22:53)**

(Pasa a desempeñar la presidencia el señor edil Gentile)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Habiendo suficiente número en sala, levantamos el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor edil Genoud. (Murmullos).

**SR.GENOUD:** Gracias, señor presidente. Cuando haya silencio en sala...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Respetemos al compañero edil que va a hacer uso de la palabra. Ocupen sus bancas.

**SR.GENOUD:** Gracias. Después de haber escuchado lo expuesto por el edil Bernardoni –permítame nombrarlo–, realmente sentimos la necesidad de pedir este cuarto intermedio para poder pensar las cosas. Haré un par de apreciaciones.

Que quede claro que la visita del intendente –usted lo mencionó en algún momento– no fue tratada en la Mesa, no hubo una instancia de coordinación en Mesa sobre esta visita. Indudablemente que abrir las puertas al Ejecutivo departamental, y en la figura del intendente, se puede considerar como un error involuntario por parte de la presidencia. No podemos dejar de reconocer, mirando y relejendo los artículos a los que el edil hacía mención, que esta sesión esta cargada y viciada de nulidad. Pero por una cuestión de salvaguardar a las instituciones, al Ejecutivo y al Legislativo departamental, vamos a proponerle al Cuerpo y a usted presidente, que todo lo vertido en sala pase a la comisión como debió haber sido recibido, es decir, como una solicitud de anuencia por parte del señor intendente. De esta forma, entendemos que salvaguardamos la imagen del intendente que vino con toda la buena voluntad, pero también sería el camino a seguir para que esta sesión no tenga que declararse nula y así poder retomar los acuerdos que se hicieron en Mesa, de lo que era el llamado de esta sesión extraordinaria.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Quiero hacer una aclaración. En primer lugar, es cierto lo que indica el Reglamento, pero yo interpreté que por el artículo 4.º podía cambiar el orden. ¿Por qué? Porque cuando nosotros instalamos esta Mesa, acordamos hacer dos sesiones ordinarias por mes, y el último día para hacerla era el 26 de agosto. Ante la solicitud de varios ediles de cambiarla porque caía después de un feriado, era fin de semana largo y no iba a haber funcionarios, se decidió hacerla hoy con ese matiz; aplicando el artículo 4.º, pasando a ser una sesión ordinaria. El artículo 4.º me lo autoriza. Es cierto, cada abogado tiene su librito y yo reconozco al compañero. Creo que, por respeto, deberíamos terminar esta instancia con las respuestas que pueda exponer el intendente y después pasarlo a la Comisión que corresponda. No creo que haya nulidad de la sesión.

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

**SRA.FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Yo también quiero aclarar algo porque se han referido, en reiteradas ocasiones, a que la concurrencia a sala del señor intendente no ha sido acordada. Yo no sé si cuando la gente habla no la escuchan, porque lo primero que dijo el señor intendente fue “esto que les traigo acaba de llegar”. Entonces, me parece difícil coordinar la visita del intendente el lunes a las cinco de la tarde, cuando ni siquiera él sabía que iba a venir. No quiero ser nuevamente acusada, como lo he sido en los pasillos, de no haber coordinado en Mesa la visita del señor intendente, porque no la coordiné porque ni él la tenía pensada, la resolvió hoy

y, al igual que los ediles de la oposición, nos enteramos acá. Que quede claro, que quede bien claro, porque si nosotros hubiésemos sabido, lo hubiésemos coordinado. Así que yo no voy a permitir que se digan cosas que no son, porque el señor intendente comenzó diciendo que recién hoy tenía la documentación para entregar y no el lunes. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

**SR.PASTORINI:** Para una moción de orden, presidente. Hemos escuchado, más allá del tema reglamentario, hemos estado sesionando y haciéndole preguntas al señor intendente. Por una cuestión de sentido común y por respeto, propongo lo siguiente: escuchemos las respuestas del señor intendente, concediéndole un tiempo prudencial para ello, e inmediatamente enviar todo lo vertido en sala más la documentación presentada de este tema a la Comisión de Presupuesto. De esa manera tendremos más tiempo, posteriormente, para seguir discutiendo este tema. Planteo, concretamente, que la lista de oradores se dé por finalizada a partir de este momento, que el señor intendente conteste las preguntas e inmediatamente después se derive todo a la comisión, como plantea el edil que me antecedió en el uso de la palabra. Es eso, una moción de orden.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Hay una moción de orden, debemos votarla.

**SR.GENOUD:** Pero yo le hice una propuesta, señor presidente. Estamos en una sesión que está viciada de nulidad, lo expresó claramente el edil del Partido Colorado, doctor Bernardoni; hay que buscar una salida a esta situación. Entendemos que la responsabilidad no está en el señor intendente. Por eso agradecemos su presencia por haber venido, y el tiempo que dispuso.

Nuestra propuesta es para poder encauzar nuevamente esta sesión, y no voy a hacer apreciaciones de lo que expuso la edila. Votemos que todo lo vertido en sala hasta este momento, pase a la Comisión de Presupuesto como corresponde; después el intendente, obviamente, tendrá la oportunidad de venir, si es que este Cuerpo lo entiende pertinente. Esa es la propuesta que hice antes de que usted le diera la palabra a la señora edila, y no la puso a consideración.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Le voy a decir algo: son puntos de vista en cuanto a la nulidad. (Dialogados) Yo no comparto...

Hay una moción de orden y corresponde que la votemos, en primer lugar. (Dialogados).

Vamos a hacer lo siguiente: ya que hay dos mociones, votamos una a la vez. (Murmullos en sala).

Está a consideración la propuesta del señor edil Genoud. Por la afirmativa.

(Se vota).

Negativa (13 en 30).

Está a consideración la moción del señor edil Pastorini. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (16 en 30).

Está a consideración pasar a régimen de comisión general para que el intendente proceda a contestar las preguntas. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (16 en 30).

(Dialogados).

**SR.BALPARDA:** No sé qué costumbre se está adoptando en la presidencia de mirar para otro lado, porque quise fundamentar el voto de la propuesta del señor Genoud y usted miró para otro lado.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** No lo vi, señor edil, discúlpeme.

**SR.BALPARDA:** Señor presidente, quiero hacerle una advertencia: está incurriendo en el mismo error que le pasa...(Murmullas-desorden en sala).

(Ingresa a sala el señor intendente, doctor Caraballo y su equipo)

### **COMISIÓN GENERAL**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pintos.

**SR.PINTOS:** Gracias, señor presidente. Creo que lo correcto en mi forma de pensar y creo que el partido que gobierna también lo va a hacer, es que termine, si no, para qué hicimos todas las preguntas al Ejecutivo departamental; creo que por lo menos tiene que responder. Después en comisión, si es necesario, se llamará al presidente del Comité Ejecutivo, al intendente a sala, ahí sí con el balance, porque no tenemos ningún número más de los que leyó el economista en sala.

Por otra parte quiero advertirle, señor presidente, que tenemos el vencimiento del contrato de dos funcionarias, hoy 30 de agosto, y debe aprobarse en la noche de hoy. La hora se nos va, así que le pediría al intendente departamental y al equipo que lo acompaña que sean concisos en sus respuestas, y no nos extendamos por el tema del horario, pensando en los trabajadores de la Junta Departamental. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene razón, señor edil.

Tiene la palabra el señor intendente para contestar las preguntas realizadas. Posteriormente, continuaremos con la sesión.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Intentaremos ser lo más concisos posible, ante algunas preguntas que se formularon. Se hicieron muchos comentarios, por supuesto, pero voy a enumerar algunas que fui anotando. Discúlpeme si algún otro edil hizo las mismas preguntas y no lo anoté. Apunté que el edil Pintos plantea como pregunta: cantidad de entradas vendidas en el predio y en el anfiteatro. Menciona, además, el tema de la contradicción.

Quiero decirle, señor edil, que no hay contradicción entre el presidente del Comité Organizador y el intendente. Usted está haciendo referencia a una nota de prensa, publicada como titular en diario El Telégrafo. Los dichos del señor Marco García no están entrecorridos. Si diario El Telégrafo publicó esa información, tendrá un problema que resolver con sus lectores, pero no es una información oficial. Yo sí la informé, y usted tendrá acceso a esa información en el documento que hace unos minutos entregué al presidente de la Junta Departamental, para que ustedes puedan proceder a su estudio. En ella también consta la cantidad de entradas vendidas al predio y al anfiteatro, pero le voy a solicitar al economista Núñez que informe, así como también sobre el 15 % de la empresa adjudicataria de la licitación para la producción artística del anfiteatro del Río Uruguay. También le solicito a Gastón Núñez que precise un tema que fue mencionado en un par de ocasiones, vinculado a la validez de certificado de DGI. Y, después, en cuanto a si hubo compras realizadas por la Intendencia en forma previa.

Quiero explicarle, señor Pintos, con mucho respeto, como usted se lo merece, el tema del incumplimiento de los plazos, porque fue quien lo planteó.

Usted sabe, porque es viejo en estos andares y yo también –fui edil antes que usted, en la época que Pancho también era edil y otros más–, que históricamente hay una relación de tiempos. No estoy tratando de esconder la información –quiero que quede claro– a tal punto que voy a redoblar la apuesta: esta información será de acceso público. Cualquier ciudadano, sea edil o no, podrá acceder a la información. ¿Sabe por qué? Le voy a explicar: es una línea de trabajo de este Gobierno departamental. Usted sabe que hace un tiempo nos encontramos con una noticia de un juicio, en el cual había un recurso que no se había presentado. No sé si usted recuerda. Y nosotros definimos, con el doctor Álvarez Petraglia, hacerlo público, porque eran recursos públicos y, por lo tanto, la información debía ser manejada en forma pública. Al tiempo, tuvimos una transacción con la empresa que –existía un problema legal– había construido la peatonal por 18 de Julio, había llegado a una audiencia de conciliación. No es el tema, pero quiero decirlo porque ahí también decidimos plantear públicamente el asunto. Cuando tuvimos la auditoria –que le hicimos a la gestión anterior–, la publicamos, y con esto va a suceder lo mismo porque tampoco va a quedar encapsulado en treinta y un ediles. Nosotros no tenemos problemas con el acceso a la información, es más, vamos a promover algunos talleres para que la ciudadanía tenga acceso a la información. De modo que, está bien que yo no haya pedido más plazo, pero usted, como yo, es viejo en esto. Sabemos que, en todo caso, todos los gobiernos tenemos que mejorar el tema, todos los gobiernos. Así que Gastón, te voy a pedir esas respuestas.

**SR. NÚÑEZ:** En relación a algunas de las preguntas que se manejaron. Las entradas al predio totalizan 66381 entradas, lo que se traduce –luego de descontada la comisión de Abitab por la venta– en 6.289.600 pesos. Las entradas al anfiteatro fueron 23150; descontada la comisión de Abitab respectiva, totalizan 5.949.100 pesos. Para ser exactos, esto incide sobre las cotizaciones. ¿Cuánto fue la cotización de la empresa que perdió o la empresa perdidiosa? 725.000 dólares más IVA; traducción estricta: 885 mil dólares. ¿Cuánto fue la cotización de la empresa ganadora? 589 mil dólares más IVA, lo que configura en 129.580 dólares más el quince por ciento de las entradas, que a la cotización que acabo de definir, totaliza en 30811. Con esto, acabo de responder cuánto fue la comisión por entradas de la empresa ganadora.

¿Cuánto totaliza la inversión que se hizo en la empresa ganadora? 749.391 dólares. Es decir, 130 mil dólares menos que la empresa perdedora, sin ningún tipo de riesgo y con una aclaración obvia. Para llegar a equiparar, en función de las comisiones definidas por la empresa ganadora, el precio de la empresa perdedora, tendríamos que haber vendido cuatro veces más entradas que las que efectivamente se vendieron. La traducción estricta de esto sería que no estaríamos hablando de un déficit, sino de un superávit de 200 mil dólares. ¿Qué quiero decir con esto? En realidad, para solo equiparar, para poner en igualdad de condiciones a las dos ofertas, en términos económicos, tendría que haber pasado algo que era imposible que pasara.

En relación a la validez de los certificados de DGI. El doctor Álvarez Petraglia lo va a explicar bien, pero en un tono más jurídico, yo lo voy a explicar en términos económicos. La cantidad de eventos por los cuales un certificado de DGI o de BPS puede dejar de estar vigente, puede pasar a la categoría de suspendido. En realidad tiene tres categorías: categoría de no existencia, una de suspensión, lo cual quiere decir que incurre en algún tipo de incumplimiento

que es de fácil levantamiento –efectivamente, fue lo que pasó–, y el estado de vigencia.

¿A qué nos obliga la legislación? Primero –como decía el doctor Álvarez Petraglia–, a controlar el RUPE. El controlar el RUPE significa controlar, automáticamente, en ese mismo momento de manera automática, la validez de los certificados de DGI y de BPS. Se controla esa validez en dos momentos centrales, en dos hitos centrales en relación a cualquier tipo de compra estatal o licitación estatal: al momento de firmar el contrato –si lo hubiere– y al momento de cada uno de los pagos. En todos esos casos, se hicieron los controles efectivamente, y en todos los casos, la empresa –tal cual dijo el doctor Álvarez Petraglia– estaba con los certificados en estado vigente. Hay alguna mínima cosa que quiero dejar en claro. En realidad, una oferta a una licitación pública solo se puede presentar –esto es legislación internacional y nacional–, en cualquier país, en la moneda de curso forzoso que tiene definido ese país. ¿Eso qué quiere decir? En Brasil, por ejemplo, y en Argentina, usted solo puede presentar una oferta en pesos argentinos o en reales, porque las únicas monedas de curso forzoso son las vigentes. En Uruguay, las monedas de curso forzoso son el dólar y el peso uruguayo. Por lo tanto, no hay ningún viso –repito–, absolutamente ningún viso, de irregularidad en eso, a no ser que el Banco Central defina sacar alguna de esas monedas como curso forzoso.

Algunas consideraciones mínimas. ¿Cuánto es el ahorro por conductores sanduceros en relación a conductores previos? Una estimación extremada mínima de cuánto fue el costo, en otros casos, de los conductores no sanduceros, hablan en el torno no menos de 50 mil dólares. En el caso de los costos de los conductores sanduceros es menos de la mitad. Creo que es claro a quién beneficia.

En relación a si se ha estudiado el déficit y si se conocen las causas, es claro, lo dijo el intendente. En realidad, acá hubo una definición política de democratizar el acceso a la fiesta. ¿Cómo se efectivizó esa democratización del acceso? A través de dos medidas centrales: la primera, definir dos días de acceso libre. ¿Eso qué quiere decir? En una estimación de mínima nuevamente, tuvimos aproximadamente veinte mil personas que entraron libremente en la fiesta, en cada uno de esos días. Eso implica que básicamente la recaudación que hizo la Intendencia, en términos de recaudación efectiva, fue de 35 mil dólares por día, lo cual, multiplicado por dos días, da setenta mil dólares. A su vez, si uno aplicara el IPC al precio que se aplicó la entrada al predio, durante el año 2015, rondaría los 175 pesos, lo que efectivamente deberíamos haber cobrado, o en el entorno de 180 pesos. Eso quiere decir que se debería haber cobrado seis dólares. ¿Cuánto se cobró efectivamente al tipo de cambio del momento? Tres dólares. Es decir que, por cada entrada se subsidiaron tres dólares en relación al costo efectivo de mantener en pesos constantes –o sea, por inflación– la entrada. ¿Eso en qué se traduce? En relación a los 66.381 entradas vendidas al predio, en un déficit de 200 mil dólares. Solo por esas medidas de democratización de acceso, en realidad estamos hablando de 270 mil dólares. En un déficit de 325 mil dólares esto implica el 85 % del déficit. Es decir, el 85 % del déficit responde a la definición de que a esta fiesta deben acceder la mayor cantidad de personas y la mayor cantidad de sanduceros. Muchas gracias.

**SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA:** Solamente para agregar algo a lo que dijo Gastón. En ningún momento estamos diciendo que lo que mostró el señor edil

Pintos no existe. Simplemente estamos tratando de explicar a los señores ediles que, en ningún caso, se va a poder acreditar ni se va a poder probar que la Intendencia haya tenido conocimiento de que los certificados de esta empresa hayan estado suspendidos, y aun sabiendo eso haya seguido contratando con la empresa. Es decir, en todas las oportunidades que la Intendencia tuvo que controlarlo, el RUPE dio habilitado. En ningún momento la Intendencia supo, por los controles que tiene que hacer, que la empresa estaba suspendida, inhabilitada o como quieran llamarlo. Razón por la cual, para ver un viso de responsabilidad en cualquier actuación de la Intendencia, tendrá que acreditarse que nosotros tuvimos conocimiento de que la empresa estaba suspendida. Cosa que no existió. Es más, cuando sale la información pública, al otro día estábamos consultando. O sea, nos enteramos informalmente por la prensa al otro día de que se consulta el RUPE, y el mismo nos dice que está vigente. Razón por la cual, en ningún momento, la Intendencia tuvo conocimiento oficial de que esta empresa tenía algún problema con el certificado de DGI o el RUPE incompleto. Eso para aclararlo en forma terminal.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Federico, sobre una pregunta que hizo Ciré. Si hubo reclamo legal de la empresa que perdió la licitación.

**SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA:** No. La empresa que perdió la licitación –se lo aclaro de paso al señor edil Ifer o al señor edil Pintos– no hizo ningún juicio, ningún reclamo administrativo, no interpuso ningún recurso. Eso me indica que, por lo menos, la Intendencia fue totalmente razonable en su actuación administrativa e incluso cuando fundamentó en la vía administrativa las razones por las cuales se le adjudicaba la licitación a la empresa Achicken, la otra consintió el acto, en definitiva, no se sintió agraviada. ¿Por qué?, porque entre otras cosas, existían fundamentos para otorgar dicha licitación.

En definitiva, en ningún momento se interpusieron recursos administrativos, ni se citó a conciliación, ni se inició juicio de especie alguna. Tampoco se hizo eco la empresa perdedora de la licitación, de una supuesta suspensión de la constancia de la DGI, etcétera.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Margarita te solicité que ingresaras porque Ciré hizo la pregunta de cuánta gente pernoctó en el departamento, ¿Podés dar esa información? Y también, ¿cuántos artistas locales –Ífer lo preguntó– sacaron provecho o estuvieron en la fiesta?

**SRA.HEINZEN:** Buenas noches, sí, nosotros tenemos la información de los artistas locales que actuaron en el anfiteatro –debería leerlos porque no tengo el número total.

**SR.GARCÍA:** De los 22 espectáculos que se realizaron en el anfiteatro, 9 fueron específicamente de grupos locales. Ana Prada y Colectivo; Sonido Cristal, Sin vergüenzas, Dos más Uno, Imprevisto, La Rikardo, Nelly Funky y Juan Mendiverry. Fueron 9 grupos, con todos sus músicos, los que participaron en el anfiteatro.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Una pregunta más que hizo Ífer referida a si es prolijo presentar los presupuestos en diferentes monedas. Gastón Núñez.

**SR.NÚÑEZ:** Ya se respondió.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Fue respondida, bien.

Una pregunta que hizo Castillo sobre el balance en la región. Hay que cosechar la siembra, esto fue un arranque. Todo lo que hicimos promoviendo la Semana de la Cerveza del lado uruguayo y del lado argentino,

fundamentalmente, es un rumbo claro. Por eso esperamos, por el bien de todos, más allá del Gobierno, que se coseche lo que se está sembrando. La evaluación es buena porque hubo una cobertura, seguramente muchos de ustedes lo pudieron ver, en diferentes medios argentinos de orden nacional, más allá del orden provincial o, eventualmente, de alguna ciudad, como Concepción, Colón, San José, Villa Elisa y demás; estamos hablando de Paraná, de Entre Ríos y también de Buenos Aires.

Gastón Núñez: la edila Medina planteó el tema de los patrocinadores públicos, si se puede informar a grosso modo.

**SR.NÚÑEZ:** En realidad, los tengo en espacio abierto. Las esponsorizaciones públicas totalizaron 1:876.741 pesos, que se dividen en: Ministerio de Turismo: 300 mil pesos; CARU: 48.237; UTE: 244 mil pesos; Banco de Seguros del Estado: 310.360 pesos; Ministerio de Industria: 40 mil pesos; BPS: 50 mil pesos; Antel: 300 mil pesos; Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: 60 mil pesos; Junta Nacional de Drogas: 400 mil pesos; Ministerio de Educación y Cultura: 124.144 pesos, y con ello cerraríamos.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Después se plantearon –creo que fue el edil Berretta– dos cosas: si el déficit se debe a la compra de las túnicas, los lápices y las gomas para los gurises. Yo, francamente, no puedo, lo lamento, porque (dialogados con el señor edil Berretta)... lo dije, claro que sí. Pero yo me hago cargo, usted me puede convocar cuando usted quiera a la Junta Departamental, cuando usted quiera; yo voy a definir, pero no puedo... usted está trabajando en un supuesto, como petición de principio, de que va a haber un llamado a sala, cuando yo le estoy respondiendo, a las 11 y media de la noche, las preguntas. (Interrupciones del señor edil Berretta)

Pero yo, a ver Berretta, yo no voy a entrar en esta lógica, pero, decir que la culpa es de la túnica, de los lápices y...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Evitemos los dialogados.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Lo que planteé es muy sencillo: que la fiesta –lo dije en mi intervención inicial– tiene que recobrar su carácter de popular. Hoy sucede, y usted debe saberlo –no conozco su situación económica–, que hay gente que está optando si va o no a la Semana, porque no puede, porque tiene familia numerosa, porque cayó a fin de mes, etcétera. Yo no estoy planteando cambiar la fecha de la Semana de la Cerveza, por supuesto que es una fecha fija, no se va a cambiar. ¿Cómo vamos a hacer, a contrapelo de lo que existe a nivel nacional?

Lo que dije es que este año se dio una situación especial, porque la fiesta se realizó en los últimos días del mes de marzo y, por supuesto, que hay variables. Porque el asunto –lo dije también al principio– no está en los egresos, está en los ingresos que, por supuesto, todos esperábamos que hubiera más participación, a pesar de que tomamos algunas decisiones. Por supuesto, si usted fue al predio el último domingo, habrá visto que, francamente, medio Paysandú estaba allí, pero al otro día comenzaban las clases. Entonces, incorporo y planteo ese dato porque también está en el análisis político, pero no soy de los que dicen que debido a esa situación, es que hoy vengo a presentar el déficit de la Semana de la Cerveza. No hay intención de cambiar la fecha, me llevo ese dato de esta sesión como una novedad. (Dialogados).

También voy a precisar que yo integré el Ejecutivo anteriormente, ahora, ¿estaba en el margen de mi responsabilidad y mis decisiones? Es como que yo

le impute a usted algunas decisiones de Bentos, usted no se puede hacer responsable. (Dialogados con el señor edil Pintos).

Pero le digo una cosa, yo también me hago responsable de las cosas, por eso le digo a Berretta que, básicamente, me superó. Pero más allá de eso, por supuesto que me hago responsable y usted sabe y ha recorrido los caminos que debe recorrer. Yo le dije, usted es grande yo soy grande, tenemos más de 18 años los dos, estamos vacunados, sabemos lo que hacemos ¿no?

El edil Colacce plantea el tema de si es inversión o déficit. En la primera oportunidad que tuve, que fue el jueves después de la semana de Turismo, de hablar de este asunto, me parecía que había que acortar la interpretación y hablarle a la gente en forma concreta y directa. Yo puedo discutir acá si es una inversión para el departamento y quizás prima una versión sobre otra en este ámbito, esa es una discusión. Pero al vecino que está escuchando la radio o está leyendo el diario, hay que decirle que, en realidad, esto hay que afrontarlo, que hay que pagarlo, es un déficit.

A mí me parece que por un tema de honestidad con la gente –en todo caso, después podremos discutir si, conceptualmente, estamos hablando de una inversión social– hay que decirle que, en última instancia, en el estado contable, es un déficit al que hay que hacerle frente.

La señora edila Fernández pregunta si hay alguna fiesta popular que da pérdida, si se considera pérdida o inversión.

**SR.GARCÍA:** Me puedo olvidar de alguna, pero empezando por la fiesta de los Arándanos, la Fiesta de la Soja, la Fiesta del Jabalí, la Fiesta de la Integración, la Fiesta de la Vaca, los Fogones de Guichón, la Fiesta de la Madera y terminamos con la Meseta de Artigas –sin duda, de gran significación– como fiestas que realmente identifican, sobre todo al interior departamental, en general, en todas, en todas, la Intendencia de Paysandú hace sus aportes. En números redondos –sin duda que la compañera Margarita podrá tener más cifras que yo–, para dar un número, la ida a la Meseta en la edición pasada tuvo un costo –le costó a todos los sanduceros– del entorno de los 60 mil dólares, en tres días.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Lo explicó el economista Núñez.

**SR.NÚÑEZ:** Me voy a tomar un minuto para contestar esto. En realidad, cuando uno hace las cuentas de cuáles son las pérdidas, en términos contables, tiene que hablar de pérdidas efectivas; cuando lo piensa en términos económicos, tiene que pensar no solo en cuánto ganó o dejó de ganar, sino en cuánto dejó de perder. En términos estrictos, el haber optado por una empresa que iba a riesgo, luego de los resultados que efectivamente tuvimos, hace que este déficit no sea de 465 mil dólares y sí de 325 mil dólares. Con lo cual si ustedes me preguntan, en términos estrictos, si la empresa compartió las pérdidas les digo que sí, la que compartió las pérdidas fue la que perdió.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** La pregunta de Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** ¿Se estudió algún ajuste en los gastos para tratar de mejorar esa pérdida de 324 mil dólares, o si siempre va a estar en ese entorno?

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Yo creo que nosotros hemos venido a esta sala con una actitud de información y también de decir –lo dije en la intervención inicial– que era un balance de objetivos positivos, pero que no era complaciente con el déficit financiero. De modo que también planteé que íbamos a trabajar por mejorar, esto hay que ajustarlo. Lo que Núñez informó

respondió a algunas circunstancias de decisiones políticas que se tomaron, en el error o en el acierto. Usted menciona populismo, la verdad que es otra cosa que me llevo para tener. Usted dice: “Hacer cosas para la gente pobre”, lo anoté.

**SR.PIZZORNO:** Que se podrían hacer otras cosas con esa plata para la gente pobre de todo Paysandú. Sería mucho más útil que una fiesta de una semana.

**SR.INTENDENTE (Caraballo):** Yo le estoy respondiendo. Usted catalogó la decisión de populismo, es un concepto con el que podemos estar de acuerdo, o no, eso es otra cosa y todos sabemos –usted también es mayor de 18 años, como yo– qué connotaciones tiene la palabra, para un lado o para el otro. Lo que digo es que se intentó que hubiera mayor acceso a una fiesta que tiene que recuperar su esencia: ser de todos y para todos. Estaba pasando que mucha gente llegaba y evaluaba si tenía los pesos para ir, ese es el esquema; se podrá discutir la definición o no. Yo lo que digo es que si uno fue viendo la concurrencia en el correr de los días –no sé si usted fue el domingo, yo estuve– habrá notado la gran cantidad de personas que concurrieron, fue una cosa impresionante. Por eso podemos discutir los criterios. Estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo, lo que digo es que hacer cosas por la gente pobre, me suena como populista. Pero está bien, usted me calificó. (Dialogados) Yo lo que dije es que tomo su planteo, porque usted lo hizo bien; nos preguntó si vamos a analizarlo y yo le dije que sí. Porque imagínese que para mí tampoco es una situación fácil y vamos a tratar de que esto no suceda, si no estaría pensando en una cuestión que es irreversible. Yo creo que hay muchas cosas para ajustar; me saco el traje de intendente y podemos abrir la discusión de los criterios. Lo que sí le digo es que parte de ese análisis es producto de algunas decisiones políticas tomadas a cabalidad, a conciencia, podrán o no ser acompañadas. Pero cuando usted toma una decisión a conciencia, maneja el proceso, el problema es cuando se fue el proceso y no lo puede...Nosotros tomamos decisiones, la más contundente fue el precio del acceso al Anfiteatro y también los dos días de acceso gratuito. Y ahí está, el economista Núñez lo explicó, son definiciones que en todo caso podrán ser sujetas a análisis, y yo no me creo el dueño de la verdad en estas cosas. Por supuesto que lo vamos a analizar, porque aparte corresponde, es de orden, con ustedes también porque, al fin y al cabo, si hace tres horas que estamos hablando del tema es porque corresponde, porque importa su naturaleza. Yo creo francamente, independientemente de las administraciones, que es una fiesta que ha perdurado en el tiempo, vamos en la 51.<sup>a</sup> edición, es algo que está por encima de algunas circunstancias.

**SR.GARCÍA:** Tengo una pregunta anotada. Disculpe que la voy a nombrar, señora edila Gómez, porque si no se me va a perder. Es acerca de alguna duda que también el señor edil Pintos quiso entrever, en cuanto a algunas compras que se pueden haber hecho por parte de alguna dirección y que no figurarían en los informes. Lo que está planteado en el balance –lo explicó muy bien el economista Núñez– fue lo que realmente se asignó a todo lo que significa la Semana de la Cerveza. Pero no debemos olvidar que, lamentablemente, casi nueve mil sanduceros sufrimos las inundaciones de los meses de diciembre y enero, y conocemos la situación en la cual había quedado toda la costa. Y ahí, sin duda que hubo que comprar y hacer inversiones como las que hizo cada una de nuestras direcciones, pero hoy las

estamos disfrutando, continuamos disfrutándolas y no tenemos por qué asignársela a la Semana de la Cerveza. En este caso, se mejoró el alumbrado público, la cartelería, la recuperación de los baños, se le brindó determinada seguridad al Anfiteatro, que no la tenía, la recuperación de los juegos que se llevaron adelante, la recuperación del Parador Angelina y del famoso barquito, la pintura y el reacondicionamiento vial. Todos estos trabajos los llevó adelante la Dirección de Obras, eso lo seguimos disfrutando hasta el día de hoy, y sin duda doblemente, la obra del paseo costero que estamos llevando adelante.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Agradecemos al señor intendente las explicaciones del caso y continuamos con la sesión.

**SR.PINTOS:** Simplemente, un agradecimiento al señor intendente Departamental y a su equipo. Como bancada del Partido Nacional, veníamos reclamando el balance de la Semana de la Cerveza, no dentro de los tiempos que nosotros pretendíamos porque sabemos que lleva sus plazos. Se estudiará y se evaluará como corresponde en la Comisión de Presupuesto y se informará en sala. Agradecerles por la información y por tener la deferencia de venir a la Junta Departamental.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se levanta la Comisión General, siendo la hora 23:39.

Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

**SR.PASTORINI:** Tenemos que votar el pase a comisión de todo el tema. Inmediatamente de eso, tengo una moción de orden para hacer.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

**SR.DIGHIERO:** Antes de votar el pase a comisión, solicito que se retire del acta, por improcedente, la precisión que hizo el último edil que habló antes de que el intendente contestara. Que se ponga a consideración del Cuerpo. Nosotros no podemos pasar un acta a comisión con lo que dijo el señor edil. Propongo que el Cuerpo se expida si va a pasar el acta con lo que dijo el señor edil. Es una moción de orden, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Discúlpeme, pero la verdad es que no me acuerdo. (Dialogados fuera de micrófono) ¡Ah, lo de Balparda! Y él no se encuentra en sala.

**SR.DIGHIERO:** Aunque no esté en sala, propongo que se vote.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Acepto su propuesta. Se pone a consideración retirar del acta las palabras del señor edil. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (24 en 28).

(Entra el señor edil Pintos)

Se pone a consideración pasar todo lo hablado en sala a la Comisión de Presupuesto. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 29).

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 760/2016.-VISTO la asistencia del señor intendente departamental a la sesión de esta Corporación celebrada en el día de la fecha, acompañado por el director general del Departamento de Servicios, director de Asesoría Letrada y subdirector general del Departamento de Administración, a fin de entregar el balance de la 51.ª Edición de la Semana de la Cerveza.***

***CONSIDERANDO I) que las autoridades mencionadas fueron recibidas en régimen de Comisión General, durante la cual brindaron detalles del referido balance, y recibieron y contestaron preguntas formuladas por los Ediles presentes;***

*II) que luego de oídas las explicaciones y aclaraciones respectivas, se sugirió pasar a la Comisión de Presupuesto la documentación presentada por el Sr. Intendente y la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala.*

*ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese en la Comisión de Presupuesto, adjuntando la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala”.*

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

**SR.PASTORINI:** Gracias, presidente. Propongo, como moción de orden, pasar a cuarto intermedio hasta el jueves 8. (Dialogados) Pero antes de ello, solicito que se vote el punto 74 de los informes de comisión.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Genoud.

**SR.GENOUD:** Gracias, presidente. Indudablemente que no vamos a poder tratar todo lo que teníamos convocado para el día de hoy, pero hay algunos temas que merecen, por lo menos, ser rápidamente considerados. Uno –que ya lo habíamos acordado con el edil Pintos– es el punto 74 de los informes. La edila Caballero me señala otros puntos que hay que declarar de interés departamental: 31 y 40 que, por las fechas, no vamos a tener tiempo de hacer una sesión antes. Además, debemos votar la renuncia del exedil Masseilot, porque se acordó en Mesa –por lo menos, así lo recuerdo yo– que iba a entrar como informe de presidencia. Eso para nosotros es importante, después los demás temas del repartido, lamentablemente, se nos fue el tiempo en algo que no estaba previsto. (Entra el señor edil Balparda)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

**SR.BERNARDONI:** Gracias, señor presidente. Habría que alterar el orden del día y ponerlo a consideración. Hay temas que deben ser tratados, como el punto 74 del orden del día. Debemos precisar bien qué vamos a tratar primero, por una cuestión de tiempo. Gracias.

(Sale el señor edil Manfredi) (Entra la señora edila Leites)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Por tema de tiempo, sugiero votar primero el punto 74. Después el informe de presidencia, que no llegué a hacer: la renuncia del señor Masseilot. Y, por último, las declaraciones de interés departamental.

Respecto al planteo del señor Pastorini de pasar a un cuarto intermedio hasta el día 8 de septiembre, disculpe la corrección, le pido si puede ser hasta el día 9, porque el día 8 ya tenemos un compromiso asumido que es un taller importante de la Junta.

**SR.PASTORINI:** No hay problema.

#### **4.º- ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se pone a consideración la alteración del orden de la sesión. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

#### **5.º- CONTRATACIÓN POR SEIS MESES MÁS A PARTIR DEL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS FUNCIONARIAS MARÍA HELENA AROTCE Y TANIA FARALL.**

Comisión de Asuntos Internos y RR.PP., informa: “VISTO que el día 31 de agosto del año en curso vence el contrato de función pública de las funcionarias María Helena Arotce y Tania Farall.

CONSIDERANDO I) que la Comisión cree conveniente renovar por 6 meses a partir del 1.º de septiembre próximo, con opción a 6 meses más, por única vez, período en que la Comisión se abocará a la instrumentación de los concursos correspondientes;

II) que a tales efectos se solicitará asesoramiento a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

ATENTO a lo expresado, esta Comisión sugiere al plenario la aprobación del siguiente: PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1.º-Suscríbase un contrato de función pública por 6 meses (seis meses) a partir del 1.º de septiembre de 2016, a las funcionarias María Helena Arotce Pita, C.I. 3.257.053-0 y Tania Ethel Farall Silva, C.I. 3.947.304-8.

2.º-Pase al Área Financiero Contable a sus efectos.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.

ELSA ORTIZ. ROBERT PINTOS. EDY CRAVEA. JUAN LAXALTE”.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

**SR.BERNARDONI:** Gracias, señor presidente. Por supuesto que vamos a acompañar la contratación de estas trabajadoras. Íbamos a hacer una exposición mayor, pero la haremos después en la Comisión de Asuntos Internos. Hace unos días se nos planteó, por parte de la bancada oficialista, la posibilidad de solucionar el tema de estas muchachas, que data desde hace varios años. Lo recibimos con entusiasmo; nos pareció muy bien. Sabemos que es un tema discutible, como todos los temas de derecho. Los que son abogados conocen el decálogo del abogado Eduardo Couture: *“Tu deber es luchar por el derecho: pero el día que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia”*. Eso lo vamos a hablar en la Comisión de Asuntos Internos, ahí veremos si está bien o si está mal, si es adecuado a derecho o no. Eso sí, vamos a apoyar la contratación.

Pero acá hay un problema que se da con las dos bancadas fuera del Partido Colorado, porque algunos ediles fueron a felicitar a estas chicas, diciéndoles que se les había aprobado la presupuestación. Eso es jugar con la gente. Todos los partidos políticos nos rasgamos las vestiduras y decimos que nosotros representamos a los trabajadores. Todos, en forma unánime. Pero lo que no puede, señor presidente, es decirle a dos funcionarias, que tienen contrato de función pública, que se las va a presupuestar y, a los pocos días, decirles lo contrario. Me parece que es una falta de seriedad y nosotros tenemos que defender a nuestros trabajadores.

Reitero, en Asuntos Internos hablaremos de cuáles fueron las razones por las cuales la bancada oficialista y la del Partido Nacional, en su momento estuvieron de acuerdo con la presupuestación y ahora, súbitamente y previa comunicación a las funcionarias, cambiaron. ¿Entonces qué es lo que falla? ¿Fallan los interlocutores, que son designados a la Comisión de Asuntos Internos? ¿Son las bancadas los que los desautorizan? Es muy difícil trabajar así, señor presidente. Les adelanto que vamos a acompañar con el voto la renovación del contrato y, en la comisión, discutiremos el tema de fondo. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Genoud.

**SR.GENOUD:** Algunas precisiones. El edil que hizo uso de la palabra realizó algunas afirmaciones que involucran a nuestra bancada, en cuanto al tratamiento de la contratación de estas dos funcionarias. Realmente nosotros, a nivel de bancada, en lo que va de esta legislatura, hemos tratado de trabajar con mucha seriedad cuando se trata de los funcionarios. En mi caso, incluso quise tomar distancia y no conversar directamente con las funcionarias en cuestión, para poder ser lo más objetivo posible. Y, obviamente que afilamos totalmente a la bonita frase que utilizó el edil: cuando el derecho está en conflicto, es preferible que prime la justicia, y acá hay una cuestión de justicia

con estas funcionarias. El edil que nos ha representado en la comisión, ha trasladado textualmente la decisión de esta bancada, tratando de buscar la mejor solución posible.

Le voy a ceder una interrupción al edil que ha venido representando, en este caso, a cabalidad la posición de la bancada del Partido Nacional.

**SR.PINTOS:** Gracias, señor edil Genoud. Un par de puntualizaciones porque, evidentemente, como integrante de la Comisión de Asuntos Internos, representando al Partido Nacional, nos vemos afectados con algunas palabras. Voy a ser bien sincero porque si vamos a hablar de sinceridad nos tenemos que rasgar las vestiduras en sala y concurrir a la comisión.

Señor presidente: nosotros teníamos que resolver una situación que era el vencimiento de dos contratos de dos funcionarias de esta Junta Departamental, contrato de función pública. Lamentablemente, en ese mes que estuvimos tratando el tema en la Comisión de Asuntos Internos –y yo falté a una sesión y fui suplido por la edila suplente que luego me informó qué se había tratado sobre este tema– no vi representada a la bancada del Partido Colorado. Después, lo que se diga o prometa en pasillos, para mí es simplemente –y discúlpenme la expresión– chusmerío de pasillo, señor presidente. Creo que lo serio es plantear los temas donde deben ser planteados, en este caso en la Comisión de Asuntos Internos, para resolver una situación compleja, que la vamos a sacar adelante, pero no con este tipo de debates en sala. Si alguien asumió las responsabilidades y felicitó a las funcionarias porque iban a quedar presupuestadas, desconozco quiénes fueron. Yo no hablé con las funcionarias, no lo voy a hacer, y creo que ni siquiera deberíamos estar dando este debate aquí, porque estamos hablando de funcionarias de la Junta Departamental y es una falta de respeto; creo que debemos hacerlo en el seno de la comisión. Si queremos politizar estas cuestiones, yo no me prendo a politizar, lo discuto donde se debe discutir que es en el seno de la Comisión de Asuntos Internos. Quédese tranquilo que esta bancada va a acompañar la renovación de contrato, preocupados por resolver el problema que tienen estas trabajadoras. Y el resto de los trabajadores de la Junta Departamental, lo dejamos sentado en el informe, hay que leer con atención cómo lo elaboramos en la Comisión de Asuntos Internos para que se vaya trabajando en los concursos que se entiendan necesarios por parte de la Junta. Gracias, señor presidente y gracias al señor edil Genoud que me permitió la interrupción.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** ¿Hará uso de la palabra el señor edil Genoud?

Tiene la palabra el señor edil Balparda.

**SR.BALPARDA:** Es para solicitar la prórroga de la hora hasta agotar este tema.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Si el Cuerpo está de acuerdo, prorrogamos la hora hasta terminar los cuatro temas que están previstos.

**SR.BALPARDA:** Sí, los que sean.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Prorrogamos hasta terminar los cuatro temas previstos. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Tiene la palabra el señor edil Ciré.

**SR.CIRÉ:** No integro la Comisión de Asuntos Internos, pero este tema sí fue discutido en la bancada. Y lo primero que voy a manifestar es que nosotros, como fuerza política, siempre reivindicamos el concurso. Por una razón, justamente, de justicia, porque todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en una instancia de concurso para el ingreso a organismos públicos. O sea que no puedo dejar pasar que acá –porque hasta me siento involucrado porque no se dice quién fue– se felicitaron a las funcionarias por el tema que está en cuestión. Quería dejar eso planteado a los efectos de que quede bien claro que independientemente de la resolución que vayamos a tomar hoy, la bancada va a sostener lo mismo que hemos mantenido siempre, como fuerza política, en todos los ámbitos del Estado. Gracias.

**SR.COLACCE:** Gracias, señor presidente. La verdad que por tratarse de un tema de funcionarias, este plenario debería tratarlo en sesión secreta. Realmente por respeto, por lo que decía el edil del Partido Colorado, más que nada por un tema de justicia, teniendo en cuenta que aún son funcionarias de esta Junta. Apoyo lo que decía el edil de que se ha tratado en nuestra bancada una preocupación que es de suma importancia, porque es un tema de justicia. Cuando ingresamos en este período legislativo se venía diciendo algo, y se hizo otra cosa, señor presidente. Se está haciendo otra cosa. Voy a ser vehemente con lo que voy a decir, prefiero que en este tema –y hemos pregonado siempre de esa manera–, señor presidente, se haga un acto de justicia, que realmente se presupueste a estas funcionarias. Vamos a acompañar por una cuestión lógica, seguramente. Usted lo sabe y nosotros también lo sabemos como bancada, y lo quiero decir acá. Se defiende a los funcionarios, pero hoy la bancada oficialista está mostrando otra realidad. Esperemos que esto se dilucide y no se continúe en esa prórroga que se está proponiendo para dichas funcionarias. Alertamos sobre esta situación. Porque ¿de qué concurso me vienen a hablar? Vuelvo a insistir, señor presidente, se dijo una cosa cuando se ingresó en este período legislativo y hoy se está haciendo totalmente lo contrario. Nuestra bancada sostiene que no se puede jugar con las personas. Y parece que estamos entrando en un juego bastante duro, si se quiere. Si esto tiene nombre y apellido, señor presidente, pueden decirlo acá. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

**SR.DIGHIERO:** Presidente: de las 1200 horas que le dediqué en el período pasado a esta Junta, buena parte de ellas fueron asignadas a la situación de estas funcionarias y de otros funcionarios, como correspondía hacerlo. Hoy me podría ir ya que dijimos que vamos a terminar estos cuatro puntos, podría abrir la computadora y hablar más de una hora de este tema, en el cual tengo una posición clara; es la misma que siempre tuve y manifesté en más de una oportunidad. Pero reconociendo que acá lo importante será la discusión que se haga en el ámbito que se debe hacer, que es la Comisión de Asuntos Internos, y que para discutir este tema en profundidad deberíamos hacer una sesión secreta, porque aquí hay que hacer planteos que no corresponden hacerlos en sesión pública, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, es que voy a proponer que el tema se declare por suficientemente debatido y que lo vertido en sala se pase a la Comisión de Asuntos Internos para que lo tenga en cuenta.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Está a consideración la moción de orden planteado por el señor edil Dighiero.

(Se vota).

Mayoría (28 en 31).

Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

**SR. BERNARDONI:** Gracias, señor presidente. Una vez más la bancada oficialista avasalla a la minoría. No la deja hablar, con esa moción de orden de dar un tema por suficientemente discutido. ¡No entiendo! ¿Otra vez? ¿Dónde está la cortesía parlamentaria que hemos hablado más de una vez? No puede ser, señor presidente. Estábamos hablando de dos funcionarias, y nosotros no queremos tomar una posición en un sentido o en otro. Sí nos llamó la atención que si bien es cierto como decía –y lo voy a nombrar– el señor edil Pintos, el Partido Colorado no ha ido a la comisión este último mes, en una de las últimas reuniones a las que hemos participado, fue la bancada oficialista la que nos planteó el tema; lo discutimos y repasamos normas.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** ¿Usted está haciendo su fundamentación?

**SR. BERNARDONI:** Estoy fundamentando el voto.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** En una moción de orden no se fundamenta el voto.

**SR. BERNARDONI:** Estoy fundamentando mi voto negativo, estoy dando las razones. Acá no quiero pronunciarme en un sentido o en otro. (Interrupción-Dialogados) Solicito que me ampare en el uso de la palabra. Soy muy respetuoso cuando los demás hablan. Lo discutiremos en el ámbito de Asuntos Internos.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Correcto. Está a consideración el informe. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (30 en 31).

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 761/2016.-VISTO el tema: CONTRATACIÓN POR 6 MESES MÁS A PARTIR DEL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS FUNCIONARIAS MARÍA HELENA AROTCE Y TANIA FARALL.-***

***CONSIDERANDO I) que el día 31 de agosto del año en curso vence el contrato de función pública de las funcionarias María Helena Arotce y Tania Farall;***

***II) que la Comisión de Asuntos Internos y RR.PP. cree conveniente renovar por 6 meses a partir del 1.º de septiembre próximo, con opción a 6 meses más, por única vez, período en que la Comisión se abocará a la instrumentación de los concursos correspondientes;***

***III) que a tales efectos se solicitará asesoramiento a la Oficina Nacional del Servicio Civil.***

***ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1.º-Suscríbese un contrato de función pública por 6 meses (seis meses) a partir del 1.º de septiembre de 2016, a las funcionarias María Helena Arotce Pita, C.I. 3.257.053-0 y Tania Ethel Farall Silva, C.I. 3.947.304-8.***

***2.º-Pase al Área Financiero Contable a sus efectos”.***

**6.º- RENUNCIA AL CARGO DE EDIL TITULAR DE LA LISTA 2004 AL PARTIDO NACIONAL.-** La presenta el señor Nicolás Masseilot.-

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Se aprobó el siguiente: ***“DECRETO N.º 7398/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º Acéptase la renuncia al cargo de edil titular de la Lista 2004 del Partido Nacional, presentada por el Sr. Nicolás Masseilot.***

***ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc.-”***

**7.º- DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA SÉPTIMA FIESTA DE LA IDENTIDAD DE SAN FÉLIX.-** Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero y Roberto Ciré.-

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7399/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º Declárese de interés departamental a la ‘Séptima fiesta de la Identidad de San Félix’, la cual se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2016. ARTÍCULO 2.º Comuníquese.”**

**8.º- MUESTRA DE FÚTBOL: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.-** Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero, Valeria Alonzo, Luis Suárez, Washington Gallardo y Enzo Manfredi.-

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7400/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º Declárese de interés departamental la muestra de fútbol que se realizará en el Museo Histórico a partir del 9 de septiembre del corriente año, en el marco de los festejos de los 105 años de la Liga Departamental de Fútbol de Paysandú. ARTÍCULO 2.º Comuníquese, etc.-”**

**9.º-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

**10.º-TÉRMINO DE LA SESIÓN.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 00:03).

---